

RESOLUCIÓN N°
CORRIENTES,

6632

25 NOV 2021

VISTO:

La necesidad de establecer un Calendario de Actividades Escolares correspondiente al Período Escolar 2022, para los establecimientos de todos los niveles y modalidades de gestión estatal y privada dependientes de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que se conformó una Comisión Ad hoc para la elaboración del Calendario antes citado, con representación de autoridades ministeriales, del Consejo General de Educación, de las Direcciones de Nivel Secundario, de Nivel Superior, de Enseñanza Privada, de Educación Física y Modalidades.

Que en las distintas reuniones realizadas de forma presencial y no presencial, en el marco de lo establecido por Resolución N° 6.235 de fecha 08 de noviembre de 2021 de este ministerio, se unificaron criterios y se establecieron coincidencias, conforme a las características de cada nivel y/o modalidad.

Que la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 404/2021 regula el retorno a la presencialidad plena en el Sistema Educativo Nacional, contemplado en la Ley de Educación Nacional N° 26.206, ajustándose a protocolos más flexibles.

Que la Resolución del Consejo Federal de Educación N°405/2021 establece un ciclo lectivo anual mínimo de ciento noventa (190) días de clase para la priorización de los aprendizajes afectados por la pandemia Covid-19 y la recuperación de los tiempos escolares.

Que se hace necesario contar con regulación federal común y específica complementaria para la diagramación del Ciclo Lectivo 2022 en las jurisdicciones educativas en el marco de la Continuidad Pedagógica 2020-2022.

Sigue Hoja 2///...

-Hoja 2-

...///

Que intervinieron asimismo la Subsecretaria de Gestión Educativa y la Asesoría Legal de esta Cartera Educativa.

Que resulta de aplicación al caso las previsiones del artículo 6 de la Ley de Ministerios N° 6.233.

Por ello,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el Calendario Único de Actividades Escolares, correspondiente al Período Escolar 2022, que con sus Anexos (I, II, III y IV) forman parte de la presente resolución, destinado a las Unidades Educativas de gestión estatal y privada, dependientes de este Ministerio.

ARTÍCULO 2°: RESPONSABILIZAR a la conducción del Consejo General de Educación, de las Direcciones de Nivel Secundario, de Nivel Superior, de Enseñanza Privada y Direcciones de Modalidades, el cumplimiento en cada establecimiento educativo de las actividades escolares incluidas en el Calendario mencionado en el artículo precedente, para lograr en el Ciclo Lectivo 2022 un mínimo de ciento noventa y dos (192) días efectivos de clases.

ARTÍCULO 3°: LA presente resolución es refrendada por el Secretario General de este ministerio.

ARTÍCULO 4°: REGISTRAR, comunicar y librar copias a quienes corresponda.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUSPICIÓ
CONFECCIONÓ HO
CONTROLÓ CA

Sigue Hoja 3///...

...///

ANEXO I

MARCO INTRODUCTORIO CONCEPTUAL

El presente calendario escolar rige para todos los niveles educativos y modalidades de las instituciones escolares de gestión estatal y privada del Sistema Educativo Provincial, se encuadra en la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 404/2021 que regula el retorno a la presencialidad plena en el Sistema Educativo Nacional, contemplado en la Ley de Educación Nacional N° 26.206, ajustándose a protocolos más flexibles.

Asimismo, la propuesta se enmarca en la Resolución del CFE N°405/2021 que establece un ciclo lectivo anual mínimo de ciento noventa (190) días de clase para la priorización de los aprendizajes afectados por la pandemia Covid-19 y la recuperación de los tiempos escolares, con la implementación del Programa "Volvé a la Escuela", "Acompañar" y otros programas/proyectos que sustentan la revinculación de estudiantes, en cumplimiento de la escolaridad obligatoria.

Con la irrupción de la pandemia, se reorganiza el sistema educativo en el periodo 2020-2021, a través de políticas educativas que se gestionaron durante la emergencia sanitaria en tres etapas. Una primera etapa de aislamiento social, preventivo y obligatorio, que determinó la escolarización no presencial (educación remota/ a distancia), la segunda etapa de escolarización bimodal o alternada (con asistencia a clases presenciales y no presenciales organizadas en función de espacios, tiempos y agrupamientos por burbujas en cada Institución escolar) y la tercera etapa –vigente actualmente- retorno a la presencialidad plena y segura (con la asistencia de toda la población escolar y la revinculación de estudiantes sin continuidad pedagógica, trayectorias intermitentes o de baja intensidad con registro en la escuela).

Es importante destacar, que en el presente calendario se planifican las líneas de acción en el marco de la continuidad pedagógica 2020-2022, entendida como el proceso de articulación de los ciclos lectivos en los niveles obligatorios y continuidad del proceso formativo con superación de la anualización de manera articulada y progresiva. Esto implica la reorganización institucional, pedagógica y curricular, considerando contenidos prioritarios, intensificación de la enseñanza y de los aprendizajes, evaluación, acreditación y promoción que operan como un continuum, para fortalecer las trayectorias escolares.

Por lo expuesto y atendiendo a la situación de excepcionalidad que atraviesa el sistema educativo, el calendario escolar presenta características específicas:

- ✓ **Gradual:** la organización de las **clases presenciales** de los niveles obligatorios se realizará en forma gradual, iniciando las actividades escolares los grupos de alumnos en proceso de aprobación y revinculación escolar el 14 de febrero del año 2022 y el resto del alumnado se incorpora el 02 de marzo del mismo año.

Sigue Hoja 4///...

-Hoja 4-

...///

El nivel superior se sumará y articulará inicialmente con los niveles obligatorios desde el 14 de febrero del año 2022 en adelante, a través de la incorporación de los residentes de carreras de formación docente para el acompañamiento pedagógico a los estudiantes en proceso de aprobación de las escuelas asociadas.

- ✓ **Flexible y Dinámico:** El calendario está sujeto a reformulaciones parciales de actividades académicas e institucionales si fuera necesario por las condiciones epidemiológicas/sanitarias.
- ✓ **Contextualizado:** Este calendario incluye períodos de intensificación o complementación de la enseñanza, previsto para acompañar las trayectorias educativas debilitadas en el marco de la continuidad pedagógica 2020-2022, por ciclos, niveles y modalidades según las necesidades del contexto.
- ✓ **Articulador:** Esta propuesta considera periodos de articulación/pasaje entre niveles de educación inicial, primaria, secundaria y superior para los ingresantes 2022 y articulación interniveles para el logro de la cohesión e integralidad del sistema educativo provincial.
- ✓ La organización de las clases y de los períodos evaluables de los niveles obligatorios permanecen con la duración cuatrimestral para favorecer el acompañamiento pedagógico a los estudiantes en el marco de la continuidad pedagógica 2020-2022 y la **evaluación en proceso y formativa** (Resolución CFE N° 368/2020).
- ✓ Los aprendizajes alcanzados durante el ciclo lectivo 2021 serán acreditados y se tomarán como punto de partida para el trabajo escolar dentro de la continuidad pedagógica 2020-2022. La promoción será gradual, acompañada y progresiva en las distintas instancias previstas en este calendario escolar, de intensificación de la enseñanza y de los aprendizajes en las Instituciones educativas, desde este enfoque pedagógico-didáctico de acompañamiento centrado en la recuperación de los saberes pendientes no se admite la repitencia.
- ✓ Las actividades académicas propuestas por la Dirección de Nivel Superior para todos los Institutos de Nivel Superior de gestión estatal y privada de la Provincia de Corrientes incluyen a las Instituciones dependientes administrativamente de la Dirección de Enseñanza Privada y Dirección de Educación Física según corresponda.
- ✓ Por otra parte, las propuestas de desarrollo profesional docente continúan desarrollándose en la modalidad virtual en el marco del "Programa Corrientes educa virtual".

En ese marco, se pretende direccionar el trabajo de los equipos directivos y docentes hacia el sostenimiento colectivo de las trayectorias continuas y completas de los estudiantes de todos los niveles y modalidades, propiciando espacios sistemáticos de acompañamiento pedagógico-didáctico y de asesoramiento a través de las diferentes Direcciones dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes.

Sigue Hoja 5///...

...///

CALENDARIO ESCOLAR 2022

1 CALENDARIO ESCOLAR

El Calendario Escolar es un instrumento aprobado por Resolución Ministerial, que organiza en el período escolar, las tareas que se desarrollarán en todas las Instituciones Educativas de la jurisdicción, en los ámbitos académicos y administrativos.

2 PERIODO ESCOLAR

El Período Escolar es el lapso durante el cual se desarrolla el Ciclo Lectivo y las actividades previas y posteriores a este e incluye los períodos de evaluación. Inicia con la presentación del Personal de Conducción el 07 de febrero y culmina el último día hábil de febrero del año siguiente.

3 CLASES

En todos los casos se considerará "**día de clase**", tal como lo establece el artículo 3° de la Ley N° 25.864, cuando se haya completado como mínimo la el 50% de la cantidad de horas reloj establecidas para la jornada escolar, en cada ciclo, nivel y/o modalidad. En el caso de las formas de escolarización combinada y no presencial, la carga horaria mínima prevista considerará conjuntamente el tiempo presencial escolar y/o la estimación del tiempo de trabajo escolar no presencial, según corresponda.

4 CICLO LECTIVO:

El Ciclo Lectivo es el lapso durante el cual se desarrollan las clases en sus diversos formatos pedagógicos; no incluye los períodos de exámenes no regulares, previos y para completar cursos.

4.1 Inicio del Ciclo Lectivo

Nivel Primario - Nivel Secundario: Clases Presenciales desde 14 de febrero al 07 de diciembre.

4.1.1 Receso Escolar de Invierno: del 18 de julio al 29 de julio.

4.1.2 Días efectivos de clase a alcanzar: 192.

4.1.3 Las autoridades escolares podrán proponer con suficiente antelación, a los respectivos organismos de conducción de todos los niveles y modalidades, la aplicación de un cursado escolar propio, continuo o discontinuo, cuando lo aconsejen razones geográficas, climáticas, económicas, sociales o sanitarias.

Sigue Hoja 6///...

-Hoja 6-

...///

4.2 CUATRIMESTRES - DURACIÓN:

4.2.1 Nivel Inicial – Nivel Primario – Nivel Secundario:

- Primer Cuatrimestre: del 02 de marzo al 15 de julio de 2022.
- Segundo Cuatrimestre: del 01 de agosto al 07 de diciembre de 2022.

4.2.2 Modalidad: Educación Permanente de Jóvenes y Adultos -EPJA- y Educación en Contexto de Privación de la Libertad -ECPL-:

Cursado Modular: Implica los períodos de aprobación de cada módulo, no son cuatrimestrales, sino en función del cursado de cada módulo corresponde semanas de cursado para su aprobación según R.M. N° 4331/2015 del Plan de Estudios de EPJA.

Cursado Modular: 14/02/2022 al 07/12/2022

Implica inscripción abierta desde el 14/02/2022 al 07/12/2022 para la Alfabetización y los Niveles Primario y Secundario.

5 ACTIVIDADES PREVIAS A LA INICIACIÓN DEL CICLO LECTIVO:

5.1 Reuniones de los actores institucionales para:

- Definición de líneas de acción en el marco de la Continuidad Pedagógica 2020-2022, encuadradas en las propuestas del presente calendario.
- Lectura del Calendario Escolar y normativas mencionadas en el **Anexo II** que se incorpora y forma parte del presente calendario.
- Organización de las clases presenciales de apoyo escolar a estudiantes en proceso de aprobación de los Niveles Primario y Secundario, intensificación de la enseñanza y de los aprendizajes y revinculación escolar a través de los Programas "Acompañar" y "Volvé a la escuela" y otros Programas/Proyectos que fortalezcan las trayectorias escolares y la revinculación de los estudiantes al sistema educativo.

5.2. Acuerdos pedagógicos de acciones que permitan los reajustes en el marco de la Continuidad Pedagógica 2020-2022 del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.), Acuerdos Escolares de Convivencia (A.E.C.), Proyectos Pedagógicos Individual/Inclusivos (P.P.I.) evaluación y ajuste de los Proyectos Socioeducativos y elaboración de Proyectos específicos para la Biblioteca Escolar a cargo de los bibliotecarios.

5.3 Acuerdos institucionales/interinstitucionales, de reglamentación del uso compartido de edificios escolares. Actualizar/ratificar/rectificar los existentes y elaborar los que aún no se han realizado. Elevar a la Supervisión Técnica de los niveles educativos que correspondan para su evaluación y aprobación por Resolución Ministerial.

Sigue Hoja 7///...

...///

6 INICIO DEL PRIMER CUATRIMESTRE:

Nivel Inicial – Nivel Primario – Nivel Secundario:

El 02 de marzo, en la primera hora de cada turno, se realizará un acto especial (Forma II), con excepción del Nivel Inicial.

7 INICIACIÓN Y FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DIARIA:

Al iniciarse la actividad de cada día, se izarán las Banderas Nacional, de la Provincia de Corrientes (Decreto N° 2.837/95) y de la localidad, las que serán arriadas al finalizar la jornada, conforme al Protocolo Sanitario Provincial vigente según las condiciones epidemiológicas.

Ambas ceremonias se llevarán a cabo de conformidad con las normativas vigentes (R.M. N° 70/79 y Decreto N° 2.837/95).

En el Nivel Inicial, el izamiento y el arrío de la Bandera se realizará en su propio mástil, al iniciar y finalizar las tareas de cada turno.

8 ACTIVIDADES DE LOS DÍAS SÁBADOS:

El día sábado es un día laborable, por lo cual se podrán desarrollar: reuniones de personal y/o tutores, desinfección y/o fumigación de establecimientos, dictado de clases, administración de exámenes y actividades de formación docente como así también planificar y realizar estrategias de aprendizaje e inclusión-integración educativa y escolar destinada a los estudiantes aplicando diversos formatos de organización escolar no graduada ni ciclada.

9 REUNIONES:

9.1 CON LOS PADRES Y/O TUTORES:

Se realizarán en los primeros días del Ciclo Lectivo, para revisar acuerdos de responsabilidades compartidas en la implementación del P.E.I., Proyectos Pedagógicos Individual/Inclusivo (P.P.I), Reglamentos Internos, Acuerdos Escolares de Convivencia y normativas jurisdiccionales en relación a contenidos prioritarios, evaluación, acreditación, promoción de los aprendizajes y fortalecer la revinculación escolar de estudiantes con trayectorias discontinuas o debilitadas, dejándose constancia de la actividad realizada.

En el Nivel Inicial se realizarán reuniones: la primera al finalizar la inscripción y/o antes del inicio de clases. Las siguientes, para comunicar a los tutores cada uno de los informes de logros de aprendizajes. Se podrán organizar otras reuniones con tutores cuando la institución lo considere necesario.

En los demás niveles, durante el transcurso del Ciclo Lectivo, se realizarán otras reuniones para informar sobre la marcha de los procesos de enseñanza-

Sigue Hoja 8///...

...///

aprendizaje, la trayectoria escolar de los estudiantes y recoger informaciones e iniciativas de los padres y/o tutores, que colaboren con la construcción del P.E.I., preferentemente al finalizar cada **cuatrimestre**.

En caso que la circunstancia epidemiológica no lo permita, considerando el Protocolo Sanitario Provincial, se deberán arbitrar otros medios de comunicación con las familias.

9.2 CON EL PERSONAL:

Se ajustarán a las siguientes normas:

Para Nivel Inicial

Las reuniones generales para la reflexión de la práctica docente e intercambio de experiencias utilizando diferentes formatos organizativos, no más de tres días discontinuos, con suspensión de actividades, previa autorización del Supervisor Escolar.

Para Nivel Primario

Las reuniones parciales, de áreas o ciclos, se realizarán dentro del horario escolar siempre que no provoque suspensión de la jornada de clases. Las reuniones generales se realizarán fuera del horario escolar o en días sábados.

Para los Niveles Secundario y Superior

Las reuniones parciales, de áreas o ciclos, de Departamentos de Materias Afines, de carreras de nivel superior u otras reuniones institucionales se realizarán en un horario que no provoque suspensión de clases, reacomodando espacios y tiempos, adaptándolos a las necesidades reales de la situación organizacional. Las reuniones generales se realizarán fuera del horario escolar o en día sábado.

9.3 CON ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL – Nivel Primario y Secundario

El equipo directivo deberá garantizar reuniones con los estudiantes, a lo largo del Ciclo Lectivo, en cumplimiento de la normativa vigente. Se propone que, a tal fin, se conforme un Equipo Operativo de Apoyo Institucional, con los representantes de las distintas propuestas de participación estudiantil activas en la Provincia. El objetivo de los mismos, será promover espacios concretos de protagonismo activo y democrático de los niños, jóvenes y adultos, en lo que atañe a su propio fortalecimiento del proceso educativo integral.

Este equipo de estudiantes, articulará con el Equipo de Conducción, coordinado por un docente con perfil de trabajo con niños o jóvenes, con previa autorización y supervisión del Rector/Director/Representante Legal del establecimiento. Siendo estos: Parlamento Infantil (Nivel Primario), Centro de Estudiantes (Nivel

Sigue Hoja 9///...

...///

Secundario), Parlamento Juvenil del MERCOSUR, Alumnos Mediadores (Nivel Secundario) y Estudiantes Preventores, Clubes de Programación y Robótica (Primario y Secundarios), entre otros.

10 SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES:

El Rector/Director/Representante Legal del establecimiento podrá disponer la suspensión de las actividades escolares, en forma total o parcial, dando cuenta de su decisión a la Superioridad con la debida antelación o dentro de las 24 horas de producido el hecho imprevisto que originara la medida, dictando el correspondiente acto administrativo, en las siguientes situaciones:

- 10.1** El día de fallecimiento o sepelio de un miembro del personal o estudiante del establecimiento.
Cuando el deceso se produjera en el local escolar o el causante tuviera casa-habitación en el establecimiento, la suspensión de actividades se hará efectiva desde el fallecimiento hasta la finalización del sepelio.
- 10.2** Por razones de seguridad y/o salubridad se hiciera indispensable la adopción de tal medida o así lo dispusiera la autoridad competente.
- 10.3** En ocasión de peligro inminente o grave causa de catástrofe, calamidad pública o sanitaria, el Director/Rector/Representante Legal comunicará en forma inmediata la suspensión de actividades escolares por causas no previstas, fundamentando la decisión y explicando los criterios de recuperación previstos en el P.E.I. y P.I.A.

11 JORNADAS ESCOLARES DE RELEVANCIA EDUCATIVA SOCIO CULTURAL CIENTIFICO-TECNOLOGICA, ARTISTICA, DEPORTIVA Y CIVICA

En el marco de la normativa vigente, aquellas actividades de relevancia educativa socio cultural científico-tecnológica, artística, deportiva y cívica, organizadas por el gobierno provincial, municipal o proyectadas por los establecimientos dependientes del Ministerio de Educación, donde participen docentes y estudiantes, no serán consideradas como "suspensión de clases". Las mismas deberán tener el propósito de generar espacios para la reflexión, promover el intercambio de experiencias utilizando diferentes formatos con la participación de todos los actores de la comunidad escolar.

Estas actividades responden a una línea de acción educativa orientada a la formación personal y al desarrollo local, provincial y nacional. Por ejemplo: Encuentro Provincial de Juegos Deportivos (organizado por la institución donde están involucrados los padres, tutores, docentes y estudiantes), entre otros. Su realización persigue la construcción social del saber, el trabajo colectivo de investigación en el aula y el pensamiento divergente.

Sigue Hoja 10///...

...///

12 RECUPERACIÓN DE CLASES:

Los establecimientos educativos de todos los niveles arbitrarán los medios para alcanzar el **80% de las clases previstas durante el año escolar**, pudiendo incorporar los sábados como día de clase computable y/o la recuperación en proceso, en la forma más inmediata y operativa posible, de manera que la priorización de contenidos sirva para construir, integrar y recuperarlos.

Cada institución dispondrá la forma de recuperación de las mismas, de acuerdo con los criterios previstos en el P.E.I. y Proyectos Pedagógicos Individual/Inclusivos (P.P.I.), en aquellas instituciones en cuya matrícula se encuentren integrados estudiantes con discapacidad, situación que comunicará a la Superioridad.

13 PASES - CERTIFICADOS ANALITICOS PARCIALES (CAP):

Todo estudiante que se traslade de una escuela a otra deberá contar con la constancia de vacante emitida por la escuela de destino y el Formulario de Pase otorgado por la Escuela de origen (formato establecido por Resolución del Consejo Federal de Educación N° 59/08) sin excepción.

Cumplimentado los pasos anteriores la escuela de origen debe emitir el Certificado Analítico Parcial (CAP) en el software del Sistema Federal de Títulos en los plazos establecidos. (Resoluciones del Consejo Federal de Educación Nros. 168/12 y 222/14).

La solicitud de pase solo podrá realizarse con una antelación de 10 (diez) días de dar inicio a las mesas examinadoras o cinco días posteriores a la culminación de los turnos reglamentarios de exámenes. Las excepciones deberán ser solicitadas y autorizadas por la Dirección de Nivel correspondiente.

Será responsabilidad de las autoridades de la Escuela de origen dar de baja al alumno en la página de Gestión Educativa y, de las autoridades de la escuela de destino, dar el alta en su establecimiento, a los efectos correspondientes.

- **Importante** los plazos serán conforme los establece la norma federal, para egresados desde febrero a octubre 2022, teniendo el establecimiento escolar 45 días hábiles, para confeccionar el título a partir de la fecha de egreso del alumno.

14 CONMEMORACIONES:

Tienen por finalidad la formación cívica, ética y espiritual, de los estudiantes en concordancia con los lineamientos de la política educativa, respetando derechos, principios y criterios explicitados en la legislación vigente, que constituyen los fundamentos de la Nación Argentina, de la región NEA y de la Provincia de Corrientes.

Sigue Hoja 11///...

...///

Los actos escolares, las clases alusivas, en sus distintos formatos, las jornadas patrióticas, culturales, artísticas y las carteleras tendrán un tratamiento preferencial dentro del P.E.I. y P.I.A. posibilitarán destacar la capacidad profesional de los docentes, estudiantes y de toda la comunidad educativa, como producto del protagonismo del equipo de trabajo institucional, comprometiendo especialmente a los estudiantes. Esto propiciará la distribución de los conocimientos socialmente válidos y la promoción de aprendizajes significativos.

En el Nivel Inicial no será obligatoria la entonación del Himno Nacional, en los actos solemnes. La Bandera de Ceremonia presidirá el acto apoyada en un portabandera. Las actividades presentadas serán el resultado de las tareas desarrolladas durante los días previos, considerando importante la participación espontánea de los niños a través de trabajos grupales.

Para los actos que se realicen en días feriados o no laborables, cualquiera sea la entidad u organismo oficial que los programe y que requieran la participación del personal docente y/o estudiantes, se delegará la asistencia en forma consensuada y rotativa.

Se recomienda el máximo de colaboración con las comunas locales en la organización de festividades patrias, como así también la presencia de docentes y de estudiantes, dando cumplimiento al artículo 11º, Incisos c y d de la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06 y al artículo 16º inciso a de la Ley de Educación Provincial N° 6.475/18.

En la medida que la situación epidemiológica lo permita y se cumplan los protocolos.

14.1 FERIADOS

El Decreto N° 831/2017 reglamentó la Ley N° 27.399 "Ley de establecimiento de feriados y fines de semanas largos", que establece como feriados nacionales y días no laborables en todo el territorio de la Nación los siguientes:

Feriados Nacionales Inamovibles:

1º de enero: Año Nuevo.

Lunes y Martes de Carnaval.

24 de marzo: Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

Viernes Santo.

2 de abril: Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.

1º de mayo: Día del Trabajo.

25 de mayo: Día de la Revolución de Mayo.

20 de junio: Paso a la Inmortalidad del General Don Manuel Belgrano.

9 de julio: Día de la Independencia.

8 de diciembre: Día de la Inmaculada Concepción de María.

25 de diciembre: Navidad.

Sigue Hoja 12///...

...///

Feriados Nacionales Trasladables:

- 17 de junio: Paso a la Inmortalidad del General Don Martín Miguel de Güemes.
(Se conmemora el 17 de junio)
- 17 de agosto: Paso a la Inmortalidad del General Don José de San Martín.
(Se conmemora el 15 de agosto)
- 12 de octubre: Día del Respeto a la Diversidad Cultural.
(Se conmemora el 10 de octubre)
- 20 de noviembre: Día de la Soberanía Nacional.

Días No Laborables:

Jueves Santo.

14.1.1 Días Feriados con Fines Turísticos para el año 2022 (Decreto N° 789/2021 PEN):

- 07 de octubre.
- 21 de noviembre.
- 09 de diciembre.

14.2 Feriados Provinciales Permanentes:

- 20 de junio, conmemoración al fallecimiento del creador de la Bandera Nacional, el General Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano (Ley N° 5.884/09)
- 17 de agosto, conmemoración al aniversario del fallecimiento del General José Francisco de San Martín (Ley N° 5.874/09)

14.3 Día 14 de junio: Bandera Nacional a media asta. En honor a los que dieron la vida en defensa de la Soberanía Nacional. Decreto Provincial N° 1.698/2014.

14.4 ACTOS ESCOLARES:

Se realizarán, según se detalla a continuación:

14.5 ACTO DE FORMA I:

24 de marzo, 02 de abril, 25 de mayo, 20 de junio, 09 de julio y 17 de agosto: para todos los niveles y modalidades.
28 de mayo: Nivel Inicial.
11 de septiembre: Nivel Inicial y Primario.
17 de septiembre: Nivel Secundario.
08 de octubre: Modalidad Educación Especial.
15 de noviembre: Modalidad Educación Técnico Profesional.
11 de diciembre: Día de la Constitución de Corrientes (Ley N° 6.102)

Sigue Hoja 13///...

...///

14.5.1 Deberán realizarse con la solemnidad que el acto requiera, sin suspensión de actividades, no obstante, el Consejo General de Educación y las Direcciones de Nivel podrán autorizar otros formatos orientados a esos objetivos. Se celebrarán el día anterior cuando la fecha sea feriado nacional o provincial o el mismo día en los casos en que, conforme al Decreto N° 831/2017 reglamentario de la Ley N° 27.399, corresponda trasladar el feriado.

14.5.2 Dichos actos tendrán en cuenta el siguiente esquema organizativo:
La conmemoración se iniciará con una explicación oral a cargo de un miembro del personal. En esta ocasión estará presente en el lugar de honor la Bandera de Ceremonia, con la Bandera de Corrientes (Decreto N° 2837/95); la Bandera del Ejército de los Andes cuando corresponda (Resolución N° 2930/07), la Bandera Local (Resolución N° 2119/11) y se entonará el Himno Nacional Argentino (Resolución N° 70/79).

El acto se completará con exposiciones de estudiantes en forma individual y grupal, mediante conferencias, paneles, teatralizaciones, certámenes de preguntas y respuestas, entre otras, exceptuando el Nivel Inicial.

Terminado el homenaje patrio, las Banderas deberán ser retiradas del lugar, pudiendo continuar la celebración escolar con otras actividades artísticas, culturales o sociales.

14.5.3 En caso de que la totalidad del personal y estudiantes deba concurrir a un acto oficial a realizarse en día feriado, el del establecimiento quedará sin efecto y se desarrollarán normalmente las actividades.

14.5.4 Primer día hábil siguiente al 1° de Mayo: Promesa de Lealtad a la Constitución Nacional y a la Constitución de la Provincia de Corrientes por estudiantes del último año del nivel secundario de Instituciones educativas de gestión pública y privada. (Leyes Provinciales N° 6204/13 y N° 6292/14 – R.M. N° 1860/19).

14.6 ACTOS DE FORMA II:

Los días 31 de marzo, 01 de mayo, 03 de mayo, 11 de mayo, 10 de junio, 12 de octubre, 10 de noviembre, 20 de noviembre, el día de inicio del Ciclo Lectivo, se celebrarán con un acto en un módulo de clase de cada turno, **sin suspensión de actividades**, en todos los establecimientos de Nivel Primario y Secundario. El 11 de septiembre en el Nivel Secundario se conmemora el Día del Maestro.

14.6.1 Asimismo, en cada establecimiento se celebrará la fecha de la fundación de la localidad, de acuerdo con las características de esta Forma. Se celebrarán el día anterior cuando la fecha sea feriado o día inhábil. (Decreto N° 2.580/86 y Ley N° 6.494/19).

14.7 ACTOS DE FORMA III:

Sigue Hoja 14///...

...///

La Institución organizará actividades alusivas que considere valiosas para el desarrollo del proceso educativo a efectos de conmemorar las fechas encuadradas en esta forma.

Se mencionan algunas fechas, sólo a modo de ejemplos, por lo que no es una nómina exhaustiva. Cada Institución determinará las que son más significativas para el entorno en que se desenvuelve, teniendo en cuenta además, fechas relacionadas con los acervos históricos y socio culturales de la Provincia de Corrientes.

La conmemoración en todas las instituciones de hechos o personalidades que han contribuido a la superación de preconceitos y limitaciones que afectan a las personas con discapacidad, contribuirá a la valoración de las mismas, como ciudadanos útiles y activos en nuestra sociedad y a la formación de individuos respetuosos de las diferencias.

La conmemoración se realizará el mismo día con registro en carpetas, murales informativos en la institución, actividades de investigación, búsqueda de información, producciones artísticas, diagramas, proyecciones audiovisuales, charlas de especialistas, entre otros.

Si la conmemoración coincidiera con un día inhábil, las actividades alusivas se realizarán el día hábil anterior.

Las fechas correspondientes a las **Efemérides** se incorporan como Anexo I al presente calendario.

14.8 CONMEMORACIONES ESPECIALES:

El Equipo Directivo organizará actividades con motivo del acto celebratorio de la fundación del establecimiento cada 25 años, o de imposición de nombre. La comunicación a la Superioridad deberá efectuarse por lo menos con 30 días de anticipación.

La institución realizará anualmente un acto en homenaje a su patrono o la conmemoración del día de su creación, **sin suspensión de actividades**.

Además, se podrán realizar los Actos de Escuelas Centenarias, que por razones sanitarias no pudieron concretar en el Ciclo Lectivo 2021.

14.9 ASUETOS PROVINCIALES:

Se regirán conforme lo determina el Decreto Provincial N° 2.580/86 y otras normativas que se dicten sobre el particular.

15 ACTOS OFICIALES:

Para la asistencia de los estudiantes a otros actos que no sean motivados por las fechas históricas señaladas en el punto 13.4, las solicitudes que se reciban en los establecimientos educativos serán resueltas por el Rector/Director/Representante

Sigue Hoja 15///...

...///

Legal bajo su responsabilidad y elevadas de inmediato a la Superioridad, para su conocimiento.

Deberán ajustarse a las Resoluciones Ministeriales Nros. 70/79 y 1.568/12, en lo referente a desplazamiento de estudiantes y banderas.

16 RECESO ESCOLAR:

16.1 Durante el período comprendido entre el 03 de enero y hasta el 06 de febrero inclusive y del 18 al 29 de julio inclusive, con total suspensión de actividades, con excepción de los Centros de Educación Física, las Escuelas de Modalidad Técnica – Especialidad Agropecuaria - E.F.A. (Escuela de la Familia Agrícola) - Resolución N° 138/92 y Disposición N° 92/92, y escuelas cabeceras de Nivel Primario que dispondrán guardias de verano, y otros planes y/o programas que requieran continuidad y que las autoridades así lo determinen.

16.2 Los domingos.

16.3 Los feriados nacionales, provinciales y días no laborables, establecidos por ley o decreto.

16.4 El 11 y 21 de septiembre en todos los niveles.

17 INASISTENCIAS NO COMPUTADAS:

17.1 No se computarán las inasistencias en que incurrieren los miembros del personal y estudiantes de credos no católicos reconocidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en ocasión de máximas festividades religiosas, conforme a lo establecido en los artículos 2° y 3° del Decreto N° 831/2017 reglamentario de la Ley N° 27.399.

Será requisito suficiente para no computar inasistencias de los estudiantes, la manifestación escrita de los padres y/o tutores y en el caso del personal, la presentación de la solicitud correspondiente.

17.2 Cuando el personal directivo, docente o administrativo deba cumplir **simultáneamente** dos actividades escolares en distintos establecimientos de niveles y/o jurisdicciones diferentes, asistirá a uno de ellos y no se le computará inasistencia en el otro. Deberá comunicar con anticipación su ausencia y presentar posteriormente la respectiva constancia de asistencia.

Asimismo, cuando asistan a distintas acciones de profesional o formación docente continua -cursos u otros formatos de capacitación-. Los Rectores/Directores/ Representantes Legales deberán arbitrar los medios para evitar la superposición de actividades, priorizando la atención directa de estudiantes en este orden: **1°) clases; 2°) exámenes; 3°) reuniones.**

Sigue Hoja 16///...

...///

- 17.3. Cuando el personal directivo, docente, técnico docente o administrativo deba asistir con carácter obligatorio a jornadas, foros, círculos pedagógicos, competencias deportivas, asistencia técnica, entre otros, convocados por el Consejo General de Educación y las diferentes Direcciones o instancias obligatorias de diferentes Programas Provinciales o Nacionales que tuvieran el Auspicio o Reconocimiento del Ministerio de Educación o alguna de sus dependencias, **no se le computará inasistencia en ningún nivel dependiente de este Ministerio en que prestare servicio, siempre que existiese coincidencia horaria.** Deberá comunicar con debida anticipación su designación como referente emitida por la autoridad escolar y presentar constancia de asistencia a las autoridades pertinentes.
- 17.4. Los docentes tienen derecho al no cómputo de inasistencias por el término de seis (06) días en el año, para participar en acciones de desarrollo profesional, en el marco de la Resolución Ministerial N° 3.252/89 para los docentes de los Niveles Secundario y Superior y la Resolución Ministerial N° 275/04 para los docentes de los Niveles Inicial y Primario, respectivamente.
Se encuentran vigentes el Programa Provincial Corrientes Educa Virtual, Programa Incluir futuro, Programa "Acompañar – Puentes de Igualdad", "Volvé a la escuela", entre otros.
- 17.5. El derecho del docente a asistir a distintos dispositivos de desarrollo profesional o formación docente continua, conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 265/13, no invalida la obligación del cumplimiento del 80% de las clases, dando prioridad a la atención del estudiante en las Instancias de Recuperación, Apoyo y Evaluación del Nivel Primario, a las Instancias de Enseñanza y Aprendizaje Complementario de Apoyo Institucional a las Trayectorias Escolares del Nivel Secundario y mesas de exámenes u otra instancia de evaluación que surja en esa fecha.
18. **ACTIVIDADES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL CICLO LECTIVO:**
- 18.1. Período de Consultas, Inscripción y realización de Exámenes regulares, no regulares, previos y para completar estudios en el Nivel Secundario.
- 18.2. Instancias de Recuperación y Apoyo Escolar en el Nivel Primario.
- 18.3. Reuniones del personal directivo, docente y no docente para la evaluación del trabajo del ciclo lectivo a los efectos de concertar y organizar la nivelación de aprendizajes, teniendo en cuenta la recuperación para la proyección del P.E.I. y el P.I.A. (Planificación Institucional del Aprendizaje), en todos los Niveles.
En el Nivel Inicial se realizarán reuniones de personal directivo, docente y no docente para la evaluación y reajuste del PEI y el P.I.A.

Sigue Hoja 17///...

...///

- 18.4 Finalización de trabajos en talleres y laboratorios. Realización de las tareas de control y mantenimiento de los equipos, aparatos, máquinas, instrumentos, herramientas e instalaciones.

19 ACTOS DE CIERRE DEL CICLO LECTIVO

- 19.1 El Acto de Cierre del Ciclo Lectivo se celebrará con las características de Actos Forma I, a partir de la finalización del Segundo Cuatrimestre.

- 19.2 El Acto de Colación de los Egresados de la Promoción se celebrará con las características de la Forma I, con suspensión de actividades. Se iniciará con la presentación de los egresados y proseguirá con la entrada de las Banderas de Ceremonia, Nacional, de Corrientes, Local y de Los Andes (si correspondiera), la entonación del Himno Nacional y la entrega de las Banderas a los nuevos abanderados y escoltas, conforme a lo establecido en el Decreto N° 2.837/95 y en la Resol. N° 017/99.

El Rector/Director/Representante Legal o personal por él designado destacará la significación del acto.

La ceremonia proseguirá de acuerdo con las características de la comunidad educativa.

Según la situación epidemiológica se considerará el **Protocolo para realizar Actos Académicos de Nivel Primario y Secundario y diferentes modalidades**. Resolución N° 6.100/2020.

- 19.3 En el Nivel Inicial las Actividades de Cierre del Ciclo Lectivo y los Actos de Egresados del nivel (Salas de 5 años) tendrán características propias, respetuosas de la identidad del nivel y la edad de los niños, por lo que deberán ser breves y dinámicos. Para la despedida de los niños/as, los adultos (docentes, padres y/o tutores) podrán ofrecerles actividades recreativas, artísticas, entre otras.

20 ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS (EPJA) Y DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN CONTEXTO DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD (ECPL)

La Educación Permanente de Jóvenes y Adultos es la modalidad educativa destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la Ley N° 26.206, a quienes no la hayan completado en la edad establecida reglamentariamente, y a brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida. En tanto que la Dirección de Educación en Contexto de Privación de la Libertad debe garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria a todas las

Sigue Hoja 18///...

-Hoja 18-

...///

personas privadas de libertad dentro de las instituciones de encierro o fuera de ellas cuando las condiciones de detención lo permitieran.

Entre otras actividades se desarrollarán:

- Acompañamiento, asistencia técnica y evaluación al proceso de planificación educativa integral desde la Dirección de EPJA y ECPL.
- Acompañamiento en la implementación del dispositivo pedagógico, curricular y el marco de evaluación vigente para la modalidad.
- Encuentros interescolares, en el 1er y 2do cuatrimestre del Ciclo Lectivo, de implementación de la estructura organizativa institucional de las escuelas de la EPJA.
- Planificación e implementación de eventos artísticos culturales, deportivos y recreativos.
- Semana de la Educación del Adulto- Muestra, exposición y cierre de Proyectos
- Actos Académicos de terminalidad de la educación obligatoria en el mes de diciembre en los Niveles Primario y Secundario.

21 ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Con el objeto de brindar una formación integral a los estudiantes de todos los niveles educativos, se desarrollarán las siguientes actividades:

- Monitoreo y asistencia técnica a las secundarias orientadas en arte.
- Instancias de Desarrollo Profesional a docentes de Educación Artística, en articulación con todos los niveles educativos.
- Exposiciones y muestras Institucionales de producciones Culturales y Artísticas, con el fin de promover la participación y expresión creativa; la investigación y experimentación de producciones artísticas a través del uso de las nuevas tecnologías y las tradicionales, durante el mes de Corrientes (3 de abril al 3 de mayo).
- Escuelas en Feria: "Feria de Innovación Educativa".
- Acompañamiento a equipos directivos de escuelas Secundarias.
- Muestras de Prácticas Profesionalizantes.
- Semana de las Artes en instancias, Escolares e interinstitucionales.
- Encuentro de Producciones Audiovisuales y Música para Instituciones Educativas del nivel Secundario.
- Convocatoria a presentación de proyectos de intervenciones interdisciplinarias de escuelas e institutos superiores de Arte.
- Fiesta Provincial de las Artes.

22 ACTIVIDADES DE LA MODALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL

Sigue Hoja 19///...

...///

La Dirección de Educación Especial está conformada por un equipo técnico interdisciplinario que; asesora, orienta, gestiona, diseña y monitorea acciones técnicas pedagógicas inherentes a la atención educativa de *estudiantes con discapacidad* que se encuentren matriculados en instituciones de distintos niveles y modalidades del sistema educativo provincial.

Entre otras actividades se desarrollarán:

- Asesoramiento, orientación y acompañamiento a familias, Direcciones de niveles y modalidades, Supervisores, Rectores, Directivos y docentes sobre los lineamientos y organización de la modalidad en la jurisdicción.
- Propiciar espacios de articulación y desarrollo profesional para docentes de los distintos niveles educativos obligatorios.
- Asesoramiento y seguimiento técnico pedagógico en el diseño e implementación de Proyectos Pedagógicos Individual/Inclusivos.
- Asistencia técnica pedagógica a instituciones escolares.
- Monitoreo y evaluación de Proyectos Pedagógicos Individual/ Inclusivos.
- Congresos y jornadas de actualización para los docentes
- Artículos de divulgación científica en revistas educativas

23 ACTIVIDADES DE LA MODALIDAD DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA

La Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria está conformada por un Equipo Técnico Pedagógico idóneo que; asesora, orienta y acompaña a familias, instituciones escolares de referencia, a directivos y docentes de los distintos niveles educativos como a aquellos que cumplen función en la modalidad a los efectos de asegurar la trayectoria escolar de los alumnos que atraviesan una **situación de enfermedad**.

Entre otras actividades se desarrollarán:

- Asesoramiento, orientación y acompañamiento a Direcciones de niveles y modalidades, Supervisores, Rectores, Directivos y docentes sobre los lineamientos y organización de la modalidad en la jurisdicción.
- Asesoramiento técnico pedagógico y seguimiento en el diseño e implementación de diferentes propuestas pedagógicas para asegurar las trayectorias escolares de los estudiantes.
- Creación de espacios de desarrollo profesional para docentes de los distintos niveles educativos obligatorios.
- Asistencia técnica pedagógica a instituciones escolares.
- Congresos y jornadas de actualización para los docentes
- Monitoreo y evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje.

24 ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE:

Sigue Hoja 20///...

...///

Las actividades propuestas por la Dirección tienen por objeto generar espacios de capacitación, intercambio y reflexión, para maestros interculturales y de otras lenguas, directivos, supervisores y técnicos; apoyar la producción de material didáctico como estrategia de transformación pedagógica y valorización del plurilingüismo desde la escuela, y promover la sistematización de experiencias ya existentes favoreciendo el multiculturalismo y el respeto por la diversidad.

Con la mirada puesta en una educación inclusiva y emocional de todos los agentes de la comunidad educativa, la educación intercultural se dirige a promover el reconocimiento de la particularidad de las experiencias escolares-culturales que portan los sujetos en el aula, y por tanto en toda la escuela.

Haro y Vélez (1997) plantean que: "incluir la interculturalidad como elemento básico del sistema educativo implica que se asume la diversidad cultural desde una perspectiva de respeto y equidad social, una perspectiva que todos los sectores de la sociedad tienen que asumir hacia los otros."

Esta Dirección, por tanto, invita a los docentes a una revisión de sus prácticas institucionales y pedagógicas, a repasar la noción de interculturalidad y reflexionar sobre prácticas áulicas e institucionales que promuevan y favorezcan la integración y la convivencia armónica de todos los conjuntos culturales, de este modo, cada actor educativo debe hacer el mayor esfuerzo en interiorizar la premisa básica: "todos somos distintos y a la vez todos somos iguales". Esto no supone una dicotomía insalvable, sino un impulso al necesario trabajo compartido y colaborativo a desarrollar iniciativas pedagógicas que valoricen lo diverso y lo común, lo estético y lo ético, lo cognitivo y lo emocional de las interculturalidades y que nos lleve a un aprendizaje donde es más importante cómo se aprende que lo que se aprende.

25 DIRECCIÓN DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS:

La Dirección de Políticas Socioeducativas tiene como propósito acompañar y promover la inclusión, retención y promoción escolar de los niños y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeducativa (Resolución N° 2038/18), por medio de:

- a. Implementación de Políticas Socioeducativas, a través de Programas y Proyectos Pedagógicos Jurisdiccionales.
- b. Promoción de debates en instancias institucionales, locales, provinciales y nacionales de Parlamento Juvenil Corrientes.
- c. Gestión, monitoreo y acompañamiento para la implementación de sedes enmarcadas en el Plan de Artes: Programa destinado a los estudiantes de nivel primario y secundario con el fin de promover la creación, el acceso a la cultura y la construcción de subjetividades e identidades.
- d. Promoción de la Lectura a través de los proyectos jurisdiccionales socioeducativos en el marco del Programa Plan Lectura.

Sigue Hoja 21///...

...///

- e. Provisión de recursos para el fortalecimiento de las condiciones institucionales, a través de la distribución de libros, obras literarias, ludotecas, juegos, atendiendo las diversas situaciones que condicionan el acceso, la permanencia y egreso, en el nivel inicial, primario y secundario.
- f. Gestión para la implementación de becas destinadas a alumnos bajo protección judicial, estudiantes y jóvenes de pueblos originarios.
- g. Gestión, orientación y monitoreo para la implementación de cooperadoras escolares en el marco de las acciones socioeducativas.
- h. La orientación, acompañamiento y aprobación del uso y rendición de fondos públicos destinados al desarrollo y ejecución de proyectos y acciones socioeducativas.

26 ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN RURAL:

La Dirección de Educación Rural tiene como propósito asesorar, acompañar y asistir técnicamente a las Escuelas del Ámbito Rural de todos niveles.

En correspondencia con nuestra Ley de Educación Provincial N° 6.475/18, en sus artículos 80 y 81, ésta Dirección se propone:

- Trabajar en conjunto y articuladamente, en acciones específicas, con los distintos niveles y modalidades.
- Asesorar técnica-pedagógicamente a escuelas rurales de la provincia, de los distintos niveles del sistema educativo
- Asesorar, hacer seguimiento y evaluar programas y proyectos internacionales, nacionales y otros vinculados al mejoramiento de la educación rural.
- Promover modelos de organización escolar adecuados a cada contexto particular.
- Programar diversas acciones en articulación con las diferentes direcciones y modalidades.
- Generar espacios de formación y desarrollo profesional específico para los docentes de escuelas rurales de la provincia.
- Fomentar, apoyar y promover acciones vinculadas con la identidad local y regional, en articulación con instituciones vinculadas al ámbito de la Cultura.

27 ENCUENTROS ESCOLARES DE JUEGOS DEPORTIVOS, JUEGOS TRADICIONALES Y DE INNOVACIÓN. "FIESTA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA" O "MUESTRA ANUAL". NIVEL INICIAL Y PRIMARIO

Estos encuentros, Juegos Tradicionales y de Innovación, así como la Fiesta de Educación Física, proporcionan al alumnado, tutores, docentes y comunidad un marco de experiencia única e irrepetible ya que el sujeto es socialmente activo y todos estos actores lo realizan con carácter lúdico. En las escuelas primarias o de Nivel Inicial que organicen dichos encuentros provinciales no se considera suspensión de actividades.

Sigue Hoja 22///...

...///

La escuela que sea organizadora de dicho evento no se le considera suspensión de actividades sino actividades de clase común, estará en el PEI y Proyecto Específico de fortalecimiento de la escuela en general. Proporcionan el marco donde pueden comenzar a experimentar comportamientos de cooperación, oposición, comunicación motriz, necesarios para el desarrollo de la inteligencia táctica y estratégica, que especifican los comportamientos lúdicos refiriéndolos a códigos reglamentarios institucionalizados.

Estos encuentros están dirigidos a los alumnos/as de los Niveles Inicial y Primario, dependientes del Consejo General de Educación, del Departamento de Aplicación y de Enseñanza Privada.

Instancia de Participación: Escolar, Local, Departamental, Zonal, Provincial y Nacional (Resoluciones Nros. 75/07 y 886/99 del Ministerio de Educación).

Existiendo en los establecimientos profesores de educación física, deberá realizarse la Muestra Anual o Fiesta de la Educación Física sin perjuicio de lo reglamentado en la Resolución N° 66/07.

28 VIDA EN LA NATURALEZA Y AL AIRE LIBRE

Las actividades campamentales en contacto con la naturaleza posibilitan que los alumnos/as se relacionen con el medio natural realizando tareas vivenciales e integradoras.

Un enfoque ecologista permite que los educandos conozcan la naturaleza la valoren, la respeten y se sientan parte de ella, protegiéndola sin destruirla.

Los Rectores/Directores/Representantes Legales estimularán estas actividades a través de los Departamentos de Educación Física y/o docentes del área, previa aprobación técnico -pedagógica del proyecto por parte de la Dirección de Educación Física y del Consejo General de Educación, ajustándose a las normativas vigentes del Consejo General de Educación y las Direcciones de Nivel. (Res. N° 75/07).

29 ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SANIDAD ESCOLAR PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA SALUD - Decreto N° 2.475/14

Entre las actividades a desarrollar se destacan:

- Semana de Medio Ambiente temas de reciclados.
- Día mundial de la salud.
- Día del Aire Puro.
- Campaña de prevención de Enfermedades (cólera, chagas, leishmaniasis, VIH, gripe AL-HL, Hidratosis, Dengue, COVID 19)
- Día mundial de la prevención del HIV Y ETS (enfermedades de transmisión sexual).

Sigue Hoja 23///...

-Hoja 23-

...///

- Mes de la Salud Bucal -Octubre-, en este mes se desarrollaran actividades específicas, articuladas con otras direcciones de niveles y modalidades
- Campaña para la prevención de trastornos alimenticios (anorexia, bulimia, desnutrición).
- Campaña para la prevención de conducta de riesgo para el adolescente.
- Recreos saludables y escuela saludables (Decreto N° 1.690/07).
- Semana de la Emoción: Trabajos en relación a Empatías y Emociones.
- Y todas otras actividades convocadas con los mismos objetivos por parte del Ministerio de Educación.

Dentro de las actividades programadas se trabajará en forma conjunta con el Ministerio de Salud Pública, la prevención y promoción con referencia a las enfermedades de Dengue, Hidatidosis, Chagas, COVID 19, entre otras.

- Curso de capacitación para profesionales escolares, incluyendo articulación con la UNNE, (Facultad de Medicina y Odontología).
- Artículos de divulgación científica en diarios y revistas (Trabajos de Extensión).
- Presentación de temas a congresos y jornadas docentes.

Actividades Áulicas: Charlas educativas Visualización de láminas, modelos, videos, películas, maquetas, macro modelos. Demostración didáctica.

La Dirección de Sanidad Escolar contemplará para mayor organización las planillas de resumen de actividades, planillas de prestación de servicios, planillas de asistencia profesional, planillas de actividades áulicas, encuestas del estado bucal.

30 ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

La Dirección de Educación Técnico Profesional tiene como objetivo principal el acompañamiento y la regulación de la Modalidad tanto en la Educación Secundaria y en la Educación Superior como en el ámbito de la Formación Profesional; por lo tanto es responsable de la formación de técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas y de la formación profesional.

Dentro de las actividades que se encuentran enmarcadas en su propia Ley N° 26058 se mencionan las siguientes:

- Acompañamiento y asistencias técnicas a Escuelas de la Modalidad ETP.
- Relevamientos y conformación de la base de datos, referenciada en el Registro Nacional de Instituciones de ETP.
- Capacitaciones y encuentros educativos con rectores y docentes.
- Jornadas de convivencias.
- Olimpiada de Electromecánica.
- Olimpiada de Construcciones.
- Olimpiada de Electrónica.
- Olimpiada de Electricidad.
- Olimpiada de Informática
- Olimpiada de Agrotécnica.

Sigue Hoja 24///...

...///

- Olimpiada de Química.
- Olimpiada de Administración.
- Encuentro anual de CFP (Centro de Formación Profesional) y Escuelas profesionales
- Jornadas de las distintas Redes Sectoriales de Formación Profesional.
- Encuentro Jurisdiccional de Escuelas Técnicas y Agrotécnicas.
- Prácticas Profesionalizantes en articulación con Estudiantes de Escuelas Especiales.
- Encuentros, capacitaciones y Muestra de Innovaciones Tecnológicas, en el marco del Programa Construir Inclusión.
- Foros Sectoriales y multisectoriales COPETyP (Consejo Provincial de Educación, Trabajo y Producción).
- Encuentro de Comisiones técnicas para el diseño de las nuevas figuras formativas y validación de nuevas figuras profesionales, COPETyP.
- Semana de la Educación Técnico Profesional (Ciclo de Charlas, Foros, Seminarios Virtuales, Presenciales; Encuentros Escolares: Muestras, Concursos, Certámenes, Otros).
- Planeamiento del itinerario a cumplir con las Aulas Talleres Móviles
- Encuentros zonales de Prácticas Profesionalizantes.
- Relevamiento del estado de situación de los edificios de Escuelas de ETP y elaboración de Informes diagnósticos (Informe fotográfico, datos catastrales, etc.).
- Elaboración de Documentación técnica referida a Proyectos de refacción y ampliación de escuelas de ETP (planos, presupuestos, maquetas digitales en Archicad, etc.).
- Inspección de obras de refacción y de ampliación ejecutadas en escuelas de ETP.
- Pasantías de estudiantes secundarios técnicos en las oficinas de Infraestructura de la DETP, para la realización de Prácticas Profesionalizantes de la especialidad Construcciones: 200 hs reloj (desde el mes de agosto).
- Asistencia a Capacitaciones desarrolladas por el Consejo Profesional de Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura de la provincia de Corrientes. Otros
- Capacitaciones inherentes o transversales a la formación del personal Profesional del área de Infraestructura INET Corrientes

31 ACTIVIDADES DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EDUCATIVA Y BIBLIOTECAS

El Centro de Documentación e Información Educativa y Bibliotecas (CDIE) brinda asistencia y asesoramiento en materia educativa a bibliotecarios, directivos y docentes. Esta dependencia del Ministerio de Educación articula con todas las

Sigue Hoja 25///...

...///

modalidades y niveles para promover el acceso democrático a la información mediante diversos programas:

BERA (Bibliotecas Escolares y Especializadas de la República Argentina):

MEHDAR (Memoria e Historia de la Educación Argentina)

Biblioteca Pedagógica

S.N.I.E. Sistema Nacional de Información Educativa

Centro de Documentación

Servicios esenciales a comunidades educativas:

- Archiva productos informacionales de gestión emanados del Ministerio de Educación.
- Transfiere información pedagógica, documental y normativa a usuarios presenciales y remotos.
- Carga a diversas plataformas (repositorios) y difunde colecciones de material educativo creado por el Ministerio de Educación de la Provincia.
- Alberga, localiza y disemina información educativa.
- Coopera en la construcción de productos informativos de carácter provincial, federal y nacional.
- Promueve la puesta en valor de fondos documentales de las escuelas como fuentes de información, investigación e interpretación de la identidad institucional para la conformación de la memoria pedagógica jurisdiccional.
- Capacita en ejes de gestión para las bibliotecas escolares.
- Organiza encuentros de bibliotecarios escolares en la jurisdicción.
- Ofrece capacitaciones especializadas en bibliotecología a bibliotecarios y docentes a cargo de biblioteca.
- Participa en jornadas de gestión de la información y el conocimiento.
- Articula acciones con otros programas y dependencias técnicas
- Hace entrega de material bibliográfico a bibliotecas de Instituciones Educativas de todos los niveles.

32 ACTIVIDADES DE LA COORDINACION DE EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL

- Articulación con los Niveles Primario y Secundario, para el desarrollo de actividades transversales referentes a la Educación y Seguridad Vial y todos los elementos que la componen; con las áreas y Departamentos de Matemáticas, Lengua, Educación Tecnológica, Informática e Idioma Extranjero y/o dialecto (Inglés, Portugués, Guaraní, etc), entre otros.
- Coordinación y planificación estratégica, de actividades de fortalecimiento e inclusión, en las Trayectorias educativas, de los contenidos con dificultades en el Aprendizaje, con las diversas áreas y disciplinas mencionadas.
- Inclusión de procesos lúdicos, de elaboración de materiales informativos de Seguridad vial, utilización de la geometría en ciertos procedimientos manuales o plásticos, uso y manejo de las medidas, realización de cálculos, aplicación de la

Sigue Hoja 26///...

...///

oralidad en las descripciones de los procedimientos realizados, producción de bitácoras breves del trabajo, con explicaciones de los pasos hasta el producto final; manejo de las TIC para proyección y explicación de los diferentes procesos llevados a cabo; uso de los software educativos para el diseño y creación de juegos según nivel y ciclo; (EJ: generación de conciencia a partir de la gamificación; juegos de opciones múltiples sobre señales de tránsito, confección de afiches interactivos con Genially, etc).

- Elaboración de folletería sobre señaléticas y mensajes de concientización en castellano, inglés, portugués, guaraní; crucigramas, sopa de letras, etc.
- Las acciones propuestas, serán articuladas también con la carrera superior "Tecnatura en Educación y Seguridad vial", cuyos estudiantes que cursen 3er Año, en la cátedra Prácticas y Residencia, estarán colaborando en las instituciones escolares, según planificación institucional.
- Articulación de actividades específicas de la Educación y Seguridad Vial con organismos estatales y privados.



Sigue Hoja 27///...

-Hoja 27-

...///

DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESCOLARES AÑO 2022

Niveles: Inicial – Primario – Secundario – Centros de Educación Física

FECHA	ACTIVIDADES	NIVELES / AMBITOS DE APLICACION
ENERO		
03	Entrega de llaves al responsable institucional o Autoridad Policial, por parte del Directivo	Todos
03 al 31	Receso escolar, con suspensión total de actividades, a excepción de las Escuelas Técnicas con Especialidad Agropecuaria, E.F.A. y C.E.F.	Todos
03 al 31	Actividades de verano	CEF
FEBRERO		
01 al 11	Receso Escolar, con suspensión total de actividades, a excepción de las Escuelas Técnicas con Especialidad Agropecuaria. E.F.A. y C.E.F.	Todos
01 al 25	Actividades de verano. A cargo de Centros de Educación Física (CEF)	CEF
07	Iniciación del Período Escolar. Presentación del Personal de Conducción, Administrativos, Preceptores y Docentes con funciones administrativas.	Todos
08	Presentación del Personal Docente.	Todos.
08	Primer Encuentro Institucional.	Inicial - Primario
09	Presentación de Residentes de Carreras Docentes en las Escuelas Asociadas para organizar la instancia de Acompañamiento al proceso de Enseñanza-Aprendizaje en la presencialidad de los Niveles obligatorios.	Primario - Secundario

Sigue Hoja 28///...

-Hoja 28-

...///

08 al 12	Primer encuentro institucional: Autoevaluación institucional en el marco de la implementación de la UP. Proyección 2022. Planificación de la UP 2020-2022 (segundo y tercer año del ciclo básico). Otras temáticas propuestas por agenda desde la Dirección de Nivel y las que surjan de la necesidad institucional. Realización de reuniones a nivel departamental.	Secundario.
10 y 11	Inscripción para evaluaciones, no regulares, previas y para completar estudios.	Secundario - Di.G.E.P.
14	Inicio Ciclo Clases Presenciales	Primario - Secundario
14 al 18	Articulación de Niveles: Equipos de Conducción, Docentes de Nivel Inicial y Docentes de 1° Grado de Nivel Primario.	Inicial – Primario
14 al 25	Periodo de Organización Institucional: Lectura y Análisis de Diseño Curricular de Nivel Inicial para su implementación. Planificación. Lectura de Documentos Normativos. Elaboración Reglamento Institucional 2022.	Inicial
14 al 25	Incorporación de Residentes de Carreras Docentes a las clases presenciales de apoyo escolar a estudiantes en proceso de aprobación de los Niveles Primario y Secundario, intensificación de la enseñanza y de los aprendizajes y revinculación escolar a través de los Programas "Acompañar – Puentes de Igualdad" y "Volvé a la escuela" y otros Programas/Proyectos que fortalezcan las trayectorias escolares y la revinculación de los estudiantes al sistema educativo.	Primario - Secundario
14 al 25	Articulación entre niveles. Sin suspensión de actividades.	Primario- Secundario. Di.G.E.P.
14 al 25	Clases presenciales de apoyo escolar a estudiantes en proceso de aprobación, intensificación de la enseñanza y de los aprendizajes, y revinculación escolar a través de los Programas "Acompañar –	Primario - Secundario - Di.G.E.P

Sigue Hoja 29///...

...///

	Puentes de Igualdad" y "Volvé a la Escuela". Así también otros programas que fortalezcan las trayectorias escolares y la revinculación de los estudiantes al sistema educativo.	
14 al 25	Instancias de regularización de trayectorias para la acreditación de saberes, promoción y egreso del nivel para escuelas con ofertas educativas de terminalidad y Adultos.	Secundario
14 al 25	-Inscripción para la Alfabetización y los Niveles Primario y Secundario. -Instancia de recuperación de aprendizajes, para estudiantes en Proceso de Aprobación.	EPJA y ECPL
14 al 26	Reunión de jefes de Departamento de Educación Física, delegados zonales y CEF	Secundario – Secundario Adultos – CEF
14/02 al 29/04	Carga Matricular Ciclo Lectivo 2022 de todos los niveles educativos, de los establecimientos pertenecientes al Ministerio de Educación.	Todos
15 al 21	Evaluaciones previas y para completar estudios (sin suspensión de actividades) ante comisión evaluadora.	Secundario. Di.G.E.P.
15 al 25	Jornada Taller: Elaboración de Planificación Anual para bibliotecas escolares y especializadas, para Bibliotecarios Escolares y/o referentes. A cargo del Centro de Documentación e Información Educativas (CDIE) y Bibliotecas	CDIE y Bibliotecas Todos
17 al 23	Inscripción de estudiantes (de 2° a 6° / 7° año). Nivel Secundario.	Secundario
21 al 25	Exámenes Libres de 3° a 6° Grado. C.G.E.	Primario
21 al 25	2° Instancia inscripción online de aspirantes a ingresar a Nivel Inicial y 1° Grado de Nivel Primario en las instituciones con vacantes disponibles	Inicial - Primario
21 al 25	Proceso de afianzamiento y fortalecimiento de EPJA y ECPL: lectura y análisis de Lineamientos Curriculares de EPJA – Resoluciones Ministeriales Nacionales y Provinciales propios de las Modalidades.	EPJA y ECPL

Sigue Hoja 30///...

...///

	Lectura de las Resoluciones de Evaluación, Acreditación y Promoción para la escolaridad obligatoria N°5187/20 y Ampliatoria N°5786/20 Lectura de las actividades de la plataforma educativa.	
21 al 26	Reunión de equipos de conducción. Reorganización Institucional. Revisión y ajuste del PEI. Inscripciones de estudiantes.	CEF
21 al 26	Realización de reuniones de departamento. Formulación de propuestas integradas. Agenda departamental. Se realizan en la ante última semana de cada mes (incluyendo los sábados). Sin suspensión de las actividades.	Secundario
23 al 25	Inscripción de los estudiantes ingresantes a Primer Año en las instituciones educativas donde hubiera vacantes (para quienes no lo hicieron en noviembre-diciembre anterior)	Secundario
23 al 25	Inscripción de estudiantes. (2° a 6 °) C.G.E.	Primario
25	Ultimo Plazo para la presentación de Inventario actualizado Año 2021 a División de Inventario y Bienes Patrimoniales. C.G.E.	Inicial - Primario
25	Ultimo Plazo para la presentación a la Junta de Clasificación de la Documentación del Personal Directivo para ser incorporados en sus Legajos.	Inicial – Primario
25	Ultimo Plazo para la remisión a Junta de Clasificación de los Conceptos de Personal Titular con nómina conteniendo: Apellido y Nombre, D.N.I. y N° de Legajo Titular.	Inicial – Primario
25	Reunión Provincial de Profesores y Maestros Especiales de Educación Física. C.G.E.	Inicial – Primario
MARZO		
02	Inicio del Primer Cuatrimestre	Todos

Sigue Hoja 31///...

-Hoja 31-

...///

02 al 11	Período de reuniones y entrevistas con Padres/Tutores/ Responsables de niños y niñas de Nivel Inicial	Inicial
02 al 11	- Recepción de Estudiantes - Registro de estudiantes y confección de legajos - Reconocimiento de saberes - Instancia de Diagnóstico e integración: talleres Se realizará durante la primera semana de cada mes	EPJA (Primario y Secundario) y ECPL
02 al 08	Inscripción a evaluaciones para completar estudios. Se realiza durante los cinco primeros días hábiles de cada mes.	Secundario. Di.G.E.P.
02 al 30	Encuentros zonales con bibliotecarios, docentes y directivos. Centro de Documentación e Información Educativas (CDIE) y Bibliotecas	CDIE y Bibliotecas Todos
02 al 31	Envíos para aprobación por Resolución Ministerial: Acuerdos de convivencia entre Instituciones Educativas de uso de infraestructura. Acuerdo de usos con otras instituciones no dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia.	Todos
02 al 31	Reuniones con Directores de Nivel, Directores y Rectores, referentes, y Coordinadores de Carrera - Plan Juana Manso, Programa Incluir Futuro. Dirección de Sistemas de Información.	Primario - Secundario
02 al 31	Período de acompañamiento para la adaptación de los estudiantes que ingresan al primer año del ciclo básico y del cuarto año del ciclo orientado/superior/especializado del nivel secundario.	Secundario
02 al 31	Elaboración y Revisión de Estatutos de los Centros de Estudiantes.	Secundario

Sigue Hoja 32///...

-Hoja 32-

...///

02 al 31	Reunión de Equipos Técnicos con Rectores, Escuelas Técnicas, Agrotécnicas, Formación profesional, Institutos Superiores con Tecnicaturas y Coordinadores de Plan Mejoras. Coordina Dirección de Educación Técnico Profesional.	Escuelas Técnicas, Agrotécnicas, C.F.P.
02/03 al 31/05	Conformación de los Centros de Estudiantes.	Secundario
07 al 11	Envío en formato digital o papel de las cargas horarias y población escolar a la Supervisión Escolar de Educación Física del C.G.E.	Inicial - Primario
08 al 11	Instancias de acompañamiento a las instituciones en la implementación de instrumentos propuestos en la plataforma educativa	EPJA (Primario y Secundario) y ECPL
09	Actividades por el día del niño Correntino en el marco del Programa por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. DiSEPA.	Primario
09 al 13	Inicio de cursos de las A.T.M. (Aulas Talleres Móviles.)	Escuelas Técnicas, Agrotécnicas, C.F.P.
09 al 16	Inicio de Formación Específica de Instructores de Formación Profesional	Escuelas Técnicas, Agrotécnicas, C.F.P.
14 al 18	Jornada de trabajo institucional con los Equipos Técnicos de la Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria y de la Dirección de Educación Especial. Presencial/virtual	Todos los niveles y modalidades
14 al 21	Reunión con padres y/o tutores. Sin suspensión de actividades.	Secundario
15 al 30	Actualización de datos. Inscripción de escuelas que participarán del programa. Inscripción de estudiantes coordinadores voluntarios. Parlamento Juvenil del MERCOSUR. Dirección de Políticas Socioeducativas	Primario - Secundario

Sigue Hoja 33///...

...///

15 al 31	Período de conmemoración de las Escuelas de Frontera A cargo de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe	Todos
15 al 31	Evaluaciones para completar estudios. Se realiza durante los últimos quince días hábiles de cada mes, a excepción del turno de julio y diciembre de 2022. Sin suspensión de actividades.	Secundario. Di.G.E.P.
16	Inicio de Talleres del Centro de Atención a las Trayectorias Escolares-CATE. DiSEPA.	Primario
18	Último plazo para la presentación de títulos correspondientes a los egresados diciembre 2021. Sistema Federal de Títulos (Res. C.F.E. N° 59/08 – 124/10 -168/12-328/17)	Secundario
21 al 23	Conversatorios entre actores y actrices locales, estudiantes y talleristas. "Día Mundial del teatro" Coordina la Dirección de Políticas Socioeducativas.	Primario - Secundario
21 al 25	Jornada de Fortalecimiento con Docentes Domiciliarios y Hospitalarios por parte del Equipo Técnico. Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria. Presencial/virtual	Todos los niveles
21 al 25	Jornada de Fortalecimiento con Docentes de Apoyo la Integración por parte del Equipo Técnico. Dirección de educación especial. Presencial/virtual	Todos los niveles
21 al 25	Semana de promoción de la Educación Sexual Integral con estudiantes y las familias en el marco del Programa de Educación Sexual Integral. DiSEPA.	Primario - Secundario
21 al 31	Elevación del PEI 2022 a la Dirección de Educación Física	CEF

Sigue Hoja 34///...

...///

30	Talleres de lectura de poesía correntina Articulación entre el Programa Plan de Lecturas de la Dirección de Políticas Socioeducativas con el Centro de Documentación e Información Educativas (CDIE) y Bibliotecas	CDIE y Bibliotecas Todos
30/03 al 07/04	Segundo Encuentro Institucional: Continuidad de la autoevaluación institucional en el marco de la implementación de la Unidad Pedagógica. Acuerdos departamentales, contenidos prioritarios, continuidad pedagógica, unidad pedagógica y situación académica de los estudiantes. Otras temáticas propuestas por agenda desde la Dirección de Nivel y las que surjan de la necesidad institucional. Las instituciones educativas podrán programar otros según las necesidades existentes. Sin suspensión de actividades.	Secundario
31	Vencimiento del Plazo para solicitar materiales, útiles y muebles para el año 2022	Todos
31	Remisión mensual de Nómina de Docentes Domiciliarios por Escuelas Cabeceras y Escuelas Hospitalarias N° 29 y N° 30. Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria. (R.M. 1166/18) Último día hábil de cada mes	Inicial - Primario
31	Remisión en formato papel y digital al Supervisor Técnico: - Informe sobre el total de horas extra programáticas de la institución con detalle de las actividades 2021. - Planillas de reestructuración de cargos con los cambios en la organización de los mismos, si los hubiera (Régimen de Profesores por cargo).	Secundario
31	Evaluación PEI 2021 envío de la memoria anual a la D.E.F.	CEF
31	Vencimiento del plazo para tramitar la creación de cargos y habilitación de nuevas secciones, divisiones para el año 2022.	CEF

Sigue Hoja 35///...

...///

Marzo a Noviembre	Presentación de documentos referidos al uso y rendición de fondos públicos, para la gestión de acciones socioeducativas-2021-2022. Dirección de Políticas Socioeducativas	Todos
Marzo a Diciembre	Iniciación del Programa Provincial de Ajedrez Educativo Ley N° 6348. Capacitación a docentes y estudiantes. Dirección de E.F.	Todos -CEF
ABRIL		
01 al 08	Envío a Supervisión Escolar del C.G.E. de Fichas de Datos Institucionales para E.J.I., J.I.N y Secciones Anexas a Escuelas Primarias en formato papel.	Inicial
01 al 08	Envío Planilla Matricular Inicial y Primaria a Supervisión del CGE	Inicial - Primario
01 al 29	Inscripción online para Concurso de Ingreso N° 41 y de aspirantes a Interinatos y Suplencias año 2023 en el Sistema de Gestión Educativa .	Inicial – Primario
01 al 29	Reunión zonal de equipos de Conducción. Jefes de Departamentos. Delegados Zonales. Directores de CEF.	Secundario - Secundario adultos. CEF
01 al 30	Reunión de Equipo Técnico con Rectores, Coordinadores de Olimpiadas, Jefes de Departamento del área de la especialidad. Dirección de Educación Técnico Profesional	Escuelas Técnicas, Agrotécnicas, Di.G.E.P.
01/04 al 04/05	Arte en el mes de Corrientes: Exposición y muestras institucionales de producciones artísticas con el fin de promover la investigación, participación y expresión creativa. Coordina Dirección de Educación Artística	Todos
04 al 08	Jornada de trabajo institucional con los Equipos Técnicos de la Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria y de la Dirección de Educación Especial. Presencial/virtual	Todos los niveles y modalidades

Sigue Hoja 36///...

...///

04 al 08	Remisión al Supervisor Técnico de la Dirección de E.F. en formato papel y digital. Evaluación Institucional 2021 Planificación Institucional 2022.	CEF
04 al 09	Encuentro entre Coordinadores y Profesores de educación artística Dirección de Políticas Socioeducativas	Primario - Secundario
04 al 15	Período de inscripción extraordinaria para Interinatos y Suplencias correspondiente al Ciclo Lectivo 2022 (Departamento de Aplicación de las escuelas de Nivel Secundario, escuelas dependientes de la Dirección de Nivel Secundario, Escuelas Técnicas, Agrotécnicas y de Formación Profesional; y Centros de Educación Física); (Decreto N° 160/2013).	Secundario - C.E.F.
04 al 29	Remisión a la Junta de Clasificación para la Educación Secundaria y Artística y a la Junta de Clasificación para la Educación Técnica, Agrotécnica y de Formación Profesional de planes de estudio vigentes. Bolsa de vacantes (horas cátedra y cargos interinos) en formato papel y digital.	Secundario- CEF
04 al 29	Remisión a la Dirección de Nivel Secundario de situación de revista en horas cátedra y cargos: (titulares, interinos y suplentes); sólo en formato digital.	Secundario
04 al 29	Remisión a la Junta de Clasificación de Nivel Secundario y Artística, y a la Junta de Educación Técnica, Agrotécnica y Formación Profesional de situación de revista en horas cátedra y cargos: (titulares, interinos y suplentes) al 28/02/2022; en formato papel y digital. Envío a la Junta de Clasificación de Nivel Secundario y Artística y a la Junta de Educación Técnica, Agrotécnica y de Formación Profesional de un listado de los conceptos profesionales docentes, por orden alfabético.	Secundario

Sigue Hoja 37///...

-Hoja 37-

...///

04 al 29	Período de inscripción ordinaria para Interinatos y Suplencias correspondiente al Ciclo Lectivo 2023 (Departamento de Aplicación de las escuelas de nivel secundario, escuelas dependientes de la Dirección de Nivel Secundario, escuelas técnicas, agrotécnicas y de formación profesional; y Centros de Educación Física); (Decreto N° 160/2013).	Secundario - CEF
06 al 29	Presentación de informe de Educación Física, situación de revista y horario por cargo. CGE	Inicial – Primario
06 al 29	Presentación de Proyecto de actividades campamentiles para su autorización a CGE	Inicial – Primario
11 al 14	Actividades con estudiantes por el Día de la Convivencia y la diversidad cultural en el marco del Programa de Convivencia Escolar y el Centro Provincial de Mediación Escolar. DiSEPA.	Primario - Secundario
12	Encuentro de vinculación entre los actores institucionales, la comunidad y los diferentes artistas locales. "Mes de Corrientes" Articulación Dirección de Políticas Socioeducativas y Dirección Artística.	Primario - Secundario
13 al 17	Reunión de Rectores y Docentes Referentes de Artística, de Escuelas Secundarias de Arte (Orientadas y Especializadas)	Secundario - DIGEP
15 al 30	Olimpiada Matemática Ñandú. Coordina Dirección de Ciencia y Tecnología	Primario - Secundario
18	Capacitación con docentes referentes del PJM y docentes de apoyo a la inclusión Articulación con Dirección de Educación Especial- Dirección de Políticas Socioeducativas	Secundario
18 al 22	Jornada de trabajo institucional con los Equipos Técnicos de la Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria y de la Dirección de Educación Especial. Presencial/virtual	Todos los niveles y modalidades

Sigue Hoja 38///...

...///

18 al 29	Renovación parcial/total de Comisiones Para y Peri Escolares – Res. N° 227/82. Elevar copia a Supervisión Escolar – C.G.E.	Inicial – Primario
20 al 30	Inicio Redes Sectoriales y Comisiones Técnicas de Formación Profesional. Dirección de Educación Técnico Profesional	C.F.P.
23	Día internacional del libro y el derecho de autor Articulación entre el Programa Plan de Lecturas de la Dirección de Políticas Socioeducativas con el Centro de Documentación e Información Educativas (CDIE) y Bibliotecas	CDIE y Bibliotecas Primario - Secundario
25 al 29	Semana de implementación del Proyecto "Estudiantes en Debate", coordina DiSEPA	Secundario
27	Reunión de coordinación con equipos directivos y/o Jefes de Departamentos de Educación Física de las Instituciones convocadas por la Dirección de Educación Física para el desfile Cívico Militar del 25 de mayo.	Todos
29	Ultimo Plazo para completar online la carga Matricular 2022 en el Sistema de Gestión Educativa y elevar constancia a Supervisión de C.G.E. y a la Dirección del Nivel correspondiente	Todos
29	Elevación de la Planilla General a la Dirección de Educación Física (Datos de la Institución, horarios, cursos división, población escolar)	Dirección de Educación Física
30	Remisión mensual de Nómina de Docentes Domiciliarios por Escuelas Cabeceras y Escuelas Hospitalarias N°29 y N°30. Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria. (R.M. 1166/18)	Inicial - Primario
30	Inscripción y Actualización de datos y ofertas institucionales en el RFIET (Registro Federal de Inscripciones de las Escuelas Técnico Profesional)	Escuelas Técnicas, Agrotécnicas, C.F.P., Di.G.E.P. e Institutos Superiores con Tecnaturas

Sigue Hoja 39///...

...///

MAYO		
Primera Quincena de Mayo	Olimpiada Matemática Argentina - Intercolegial. Coordina Dirección de Ciencia y Tecnología.	Secundario / Escuelas Técnicas
Primera Quincena de Mayo	1° Instancia Provincial de las pruebas preparatorias para la Olimpiada Argentina de Física. Coordina Dirección de Ciencia y Tecnología.	Secundario
02	Inicio del Horario de Invierno para Escuelas Rurales. C.G.E.	Inicial – Primario
02	Inicio de dispositivos de Proyectos de Vida e Información Vocacional Ocupacional. DiSEPA.	Secundario
02	Promesa de Lealtad a la Constitución Nacional y a la Constitución de la Provincia de Corrientes por estudiantes del último año del nivel secundario de Instituciones educativas de gestión pública y privada. (Leyes Prov. 6204/13 y 6292/14-Resolución Ministerial 1860/19) - Primer día hábil siguiente al 1° de Mayo.	Secundario - Di.G.E.P
02 al 13	Presentación a Supervisión Escolar del Balance Anual del ejercicio vencido de la Cooperadora Escolar 2021 – C.G.E.	Inicial - Primario
02 al 31	Encuentros escolares de Juegos Deportivos, Juegos Tradicionales. Instancia Zonal y/o Departamental. Encuentros Juegos Deportivos en Escuelas Rurales. – C.G.E.	Inicial - Primario
02 al 31	Carga Web de los Cuadernillos de DINIEE (Dirección Nacional de Estadística Educativa) del Relevamiento Anual 2022, con datos al 30 de Abril del 2022.	Todos
02 al 31	Envío de documentación de inscriptos para la inscripción ordinaria a interinatos y suplencias año 2023 y de la documentación de inscriptos correspondiente a la inscripción extraordinaria año 2022 a Junta de Clasificación para la Educación Secundaria y Artística, y a la Junta de Clasificación de Educación Técnica, Agrotécnica y de Formación Profesional.	Secundario - CEF

Sigue Hoja 40///...

...///

03 al 31	Remisión de planillas de Situación de Revista con datos al 29 de abril de 2022 y bolsa de vacantes (horas y cargos) a la Junta de Clasificación para la educación Secundaria y artística y a la junta de Junta de Clasificación de Educación Técnica , agrotécnica y de Formación Profesional.	Secundario-CEF
11	Primera Reunión de COPETyP (Consejo Provincial de Educación, Trabajo y Producción), Crédito Fiscal. Coordina Dirección de Educación Técnico Profesional	Modalidad Técnico Profesional – Referentes del PM y Empresarios de la zona
10	Capacitación de estudiantes coordinadores institucionales voluntarios de PJM.	Secundario
13	Propuesta pedagógica "Ruleta Cuentacuentos". Plan Lecturas- Coordina Dirección de Políticas Socioeducativas.	Inicial - Primario
13	Ultimo Plazo envío de documentación de Inscriptos a Interinatos y Suplencias 2023 y Extraordinaria 2022 a Junta de Clasificación de Nivel Primario.	Inicial – Primario Adultos – Especial
16 al 20	Actividades con estudiantes y familias, sobre prevención del consumo problemático de sustancias, adicciones y promoción de conductas saludables en el marco del Programa de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas". DiSEPA.	Primario - Secundario
16 al 20	Jornada de trabajo institucional con los Equipos Técnicos de la Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria y de la Dirección de Educación Especial. Presencial/virtual	Todos
17	Conversatorio para directivos en el marco de Cooperadoras Escolares. Coordina Dirección de Políticas Socioeducativas.	Inicial - Primario
17	Primer encuentro del Programa Construir Inclusión. Coordina Dirección de Educación Técnico Profesional	Escuelas Técnicas – C. F. P.
18	Jornada: Puesta en valor de fondos documentales de las escuelas, como fuentes de información, investigación e interpretación de la identidad institucional, para la conformación de la memoria pedagógica jurisdiccional. Importancia de los	CDIE y Bibliotecas Todos

Sigue Hoja 41///...

-Hoja 41-

...///

	Repositorios Digitales. Coordina Centro de Documentación e Información Educativas (CDIE) y Bibliotecas	
18/05 al 30/10	Monitoreo y asistencia técnica a escuelas secundarias en el área de educación artística. Coordina Dirección de Educación Artística	Primario - Secundario-Superior - DIGEP
26	Reunión de coordinación con Equipo Directivo y/o Jefes de Departamento de Educación Física de las Instituciones convocadas por la Dirección de Educación Física para la Promesa de Lealtad de los alumnos de 4to Grado.	Primario- y Departamento de Aplicación
27	Día Nacional de los Jardines de Infantes y de la Maestra Jardinera. Jornada de Actividades Recreativas y Culturales – Acto Forma I (28 de mayo)	Inicial
27	Última fecha de presentación para solicitudes de Validez Nacional de los títulos correspondientes a las ofertas académicas 2021-2022 (Resoluciones del Ministerio de Educación de la Nación N° 603/17-158/14)	Todos
30	Remisión mensual de Nómina de Docentes Domiciliarios por Escuelas Cabeceras y Escuelas Hospitalarias N° 29 y N° 30. Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria. (R.M. N° 1166/18)	Inicial - Primario
31/05 al 04/06	Tercer encuentro institucional: evaluación de la continuación de la implementación de la unidad pedagógica para estudiantes de segundo y tercer año del nivel secundario. Revisión de la planificación de las propuestas pedagógicas. Trayectorias escolares. Otras temáticas propuestas por agenda desde la Dirección de Nivel y las que surjan de la necesidad institucional. Las instituciones educativas podrán programar otros según las necesidades existentes. Sin suspensión de actividades.	Secundario
31	Vencimiento del plazo para tramitar la creación de cargos y habilitación de nuevas secciones, divisiones para el año 2023.	Secundario - C.E.F.

Sigue Hoja 42///...

...///

31	Último plazo para tramitar la creación de cargos y habilitación de nuevas secciones, divisiones y para solicitar la habilitación de horas extraprogramáticas (estas últimas para escuelas bajo el Régimen de Designación de Profesores por cargo) para el año 2023.	Secundario
31	Vencimiento del plazo para solicitar materiales, útiles, muebles y locales para el año 2023.	Secundario
JUNIO		
01 al 03	Actividades para la prevención del Acoso entre Pares destinadas a docentes y estudiantes en el marco del Programa por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. Coordina DiSEPA.	Primario - Secundario
01 al 15	Olimpiada Matemática Ñandú – Zonal. Coordina Dirección de Ciencia y Tecnología.	Primario - Secundario
01 al 15	Olimpiada Matemática Argentina – Zonal. Coordina Dirección de Ciencia y Tecnología.	Secundario / Escuelas Técnicas
01 al 30	Encuentros Escolares de Juegos Deportivos, Juegos Tradicionales. Instancia Zonal y/o Departamental. Encuentros Juegos Deportivos en Escuelas Rurales.	Inicial - Primario
01 al 30	Devolución de la evaluación Aprender 2021 de Nivel Primario - Dirección de Planeamiento e Investigación Educativa	Primario
01 al 30	Registro de Centros de Estudiantes.	Secundario
01/06 al 31/08	Instancias de desarrollo profesional a los docentes de Educación Artística - Dirección de Educación Artística.	Primario – Secundario – Superior – DIGEP – Educación Técnica – Educación Especial – EPJA
06 al 10	Jornada de trabajo institucional con los Equipos Técnicos de la Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria y de la Dirección de Educación Especial. Presencial/virtual	Todos los niveles y modalidades

Sigue Hoja 43///...

...///

06 al 11	Semana de Concientización de la Educación y Seguridad Vial	Todos
07 al 15	Semana del Libro: talleres de formación de usuarios en bibliotecas escolares y especializadas, tertulias, encuentros entre bibliotecarios escolares, alumnos y docentes con escritores y estudiantes ganadores de certámenes de escritura. Articulación entre el Programa Plan de Lecturas de la Dirección de Políticas Socioeducativas con el Centro de Documentación e Información Educativas (CDIE) y Bibliotecas	CDIE y Bibliotecas Todos
08 al 10	Encuentro de estudiantes de los bachilleratos orientados en lenguas de la provincia – Coordina Dirección de Educación Intercultural Bilingüe	Secundario
10	Actividades con estudiantes y familias por el Día Internacional contra el Trabajo Infantil en el marco del Programa por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. Coordina DiSEPA.	Primario
13	1º Capacitación de Estudiantes coordinadores Coordina Dirección de Políticas Socioeducativas	Secundario
13	Encuentro por el "Día de los Centros de Estudiantes" en el marco de la sanción de la Ley Provincial N° 6120.	Secundario
15	Conversatorio con autores Correntinos. Día Nacional del Libro. Plan de Lecturas- Dirección de Políticas Socioeducativas.	Todos
15 al 30	2º Instancia Provincial de las pruebas preparatorias para la Olimpiada Argentina de Física. Coordina Dirección de Ciencia y Tecnología.	Secundario
16 al 30	Jornadas Zonales institucionales parlamentarias- Coordina Dirección de Políticas Socioeducativas.	Secundario
22	Taller: El desafío de educar con perspectiva de Género. Ley Micaela N°27499. Destinado a estudiantes. A cargo de la Dirección de Políticas Socioeducativas.	Secundario
23	Reunión de coordinación con equipo Directivo /o Jefes de Departamento de Educación Física de las Instituciones convocadas por la Dirección de	Todos - CEF

Sigue Hoja 44///...

-Hoja 44-

...///

	Educación Física para el desfile Cívico Militar del 9 de julio. Segunda reunión Institucional.	
24	Actividades por el Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas, en el marco del Programa de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indevido de Drogas". Coordina DiSEPA.	Todos
25	Jornada Provincial de Educadores de Adultos – Instituto Superior – CFP - ECPL Coordina EPJA.	EPJA (Primario y Secundario)
29	Taller Recreativo Integral con estudiantes y familias que asisten al Centro de Atención a las Trayectorias Escolares. CATE. Coordina DiSEPA.	Primario
29/06 al 06/07	Instancia de Evaluación y Acreditación de los Aprendizajes C.G.E.	Inicial - Primario
30	Remisión mensual de Nómina de Docentes Domiciliarios por Escuelas Cabeceras y Escuelas Hospitalarias N° 29 y N° 30. Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria. (R.M. 1166/18)	Inicial - Primario
30	Fecha tope para la presentación / remisión/ envió a la Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria del Registro de Estudiantes domiciliarios, por parte de las Escuelas Cabeceras y Escuelas Hospitalarias – 1er Cuatrimestre. Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria. (Nota Circular 4/14 del C.G.E)	Inicial - Primario
30	Ultimo Plazo de presentación del Plan de Mejora. Dirección de Educación Técnico Profesional	Escuelas Técnicas, Agrotécnicas, C.F.P. Di.G.E.P e Inst. Sup. Con Tecnicaturas
JULIO		
01	2da capacitación de Estudiantes coordinadores Parlamento Juvenil del Mercosur Coordina Dirección de Políticas Socioeducativas.	Secundario
01 al 06	Inscripción para evaluaciones de estudiantes no regulares, previas y para completar estudios.	Secundario - Di.G.E.P.

Sigue Hoja 45///...

...///

01 al 08	Encuentros de Ajedrez. Coordina Departamento de Educación Física. Dirección de Educación Física.	Primario-Privado- Secundario- Secundario adultos- CEF
01 al 15	Concurso "Booktubers correntinos". Plan de Lecturas- Dirección de Políticas Socioeducativas.	Secundario
01 al 16	Encuentros escolares de Juegos Deportivos, Juegos Tradicionales. Instancia Zonal y/o Provincial. Encuentros Juegos Deportivos en Escuelas Rurales.	Inicial - Primario
01 al 29	Envío en formato papel a Supervisión Escolar y a Junta de Clasificación Nómina de Cargos Vacantes y personal en disponibilidad, con datos al 30 de junio de 2022.	Inicial - Primario Adultos - Especial
01 al 31	1° Instancia Provincial Preparatoria para la Olimpiada Argentina de Ciencias Junior. Coordina Dirección de Ciencia y Tecnología.	Primario - Secundario
01/07 al 14/08	Encuentros Educativos Escolares: ☐ Olimpiada de Electromecánica. ☐ Olimpiada de Química. ☐ Olimpiada de Construcciones. ☐ Olimpiada de Electrónica. ☐ Olimpiada de Electricidad. ☐ Olimpiada de Programación e Informática. ☐ Olimpiada de Gestión. ☐ Olimpiada de Electricidad. ☐ Olimpiada Agrotécnicas.	Escuelas Técnicas, Agrotécnicas y E.F.As
02	Familia e interculturalidad: La familia va a la escuela: los abuelos o familiares leen a los niños y/o adolescentes. Lectura de cuentos o historias a los estudiantes de los diferentes niveles – A cargo de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe	Todos
04	Intercambio de experiencias docentes y bibliotecarios - Bitácoras de Lectura (2021) Dirección de Políticas Socioeducativas en articulación con, CDIE - BERA	Primario
04 al 15	Período de Concientización sobre el Cambio Climático. Coordina Dirección de Ciencia y Tecnología.	Secundario

Sigue Hoja 46///...

...///

05 al 15	Intensificación de los aprendizajes en el marco de la Continuidad Pedagógica 2021 – 2022 y Fortalecimiento de los Contenidos Mínimos Prioritarios – C.G.E.	Primario
08 al 15	Evaluaciones no regulares, previas y para completar estudios, ante comisión evaluadora. Sin suspensión de actividades.	Secundario - DiGEP
11 al 15	Instancia de enseñanza y aprendizaje complementario de apoyo institucional a las trayectorias escolares. Primer Cuatrimestre. Decreto N° 1479/12. Asistencia de la totalidad de los estudiantes.	Secundario - DiGEP
15	Encuentros interescolares, en el 1er cuatrimestre del Ciclo Lectivo, de seguimiento de la implementación de la estructura curricular y organizativa institucional de las escuelas de la EPJA.	EPJA - ECPL
15	Finalización del Primer Cuatrimestre.	Todos
18 al 29	Receso Escolar de Invierno, con suspensión total de actividades escolares, a excepción de las Escuelas Agrotécnicas, E.F.A. y C.E.F.	Todos.
18 al 29	Proyecto de actividades del receso invernal Coordina Dirección de Educación Física.	CEF
27	Inicio de Formación Específica de Instructores de Formación Profesional	Escuelas Técnicas, Agrotécnicas, C.F.P.
31	Remisión mensual de Nómina de Docentes Domiciliarios por Escuelas Cabeceras y Escuelas Hospitalarias N° 29 y N° 30. Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria. (R.M. 1166/18)	Inicial y Primario
AGOSTO		
01	Inicio del Segundo Cuatrimestre	Todos
01 al 04	Encuentro entre Coordinadores y Profesores de Educación Artística Coordinan Dirección de Políticas Socioeducativas y Dirección de Educación Artística	Primario - Secundario
01 al 05	Evaluación y Reajuste del Programación Curricular Institucional (PCI). C.G.E.	Inicial - Primario

Sigue Hoja 47///...

...///

01 al 05	Jornada de Fortalecimiento con Docentes Domiciliarios y Hospitalarios por parte del Equipo Técnico. Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria. Presencial/virtual	Todos
01 al 05	Jornada de Fortalecimiento con Docentes de Apoyo la Integración por parte del Equipo Técnico. Dirección de Educación Especial. Presencial/virtual	Todos
01 al 15	Certamen Escolar de las categorías de la Olimpiada Informática Argentina. Coordina la Dirección de Ciencia y Tecnología	Secundario
01 al 31	Ciclo de conversatorios: Temáticas pedagógico – didácticas. Coordina Dirección de Educación Artística	Todos los niveles y modalidades
01 al 31	Proyecto "Desde mi tierra" A cargo de la Dirección de Educación Rural	Primario - Secundario.
01 al 31	Iniciación de trámites para traslado definitivo (Ley 3723). Establecimientos de gestión estatal.	Secundario.
01 al 31	Actividades de RCP. Coordinan Referentes Institucionales. Capacitadores de la Dirección de Educación Física	Secundario – Secundario adultos. CEF
01 al 31	Competencias Deportivas Interescolares. Instancia Zonal. Coordina la Dirección de Educación Física	Secundario - Secundario Adultos. C.E.F. - DIGEP
01 al 31	Encuentros escolares de Juegos Deportivos, Juegos Tradicionales. Instancia Zonal y/o Departamental y/o Provincial. Encuentros Juegos Deportivos en Escuelas Rurales. Consejo General de Educación.	Inicial - Primario
01 al 31	Período de inscripción online en el Sistema de Gestión Educativa para el Concurso de Reincorporación, Traslados Definitivos y Ascensos del Consejo General de Educación.	Inicial - Primario
01/08 al 30/09	Instancia Escolar en las diferentes categorías de la Olimpiada de Geografía de la República Argentina. Coordina la Dirección de Ciencia y Tecnología	Secundario
03 al 16	Cuarto encuentro institucional: Revisión de la planificación de las propuestas pedagógicas. Análisis de los resultados académicos del primer cuatrimestre. Resultados de las mesas examinadoras. Evaluación de la Unidad Pedagógica 2020-2022. Otras temáticas propuestas por agenda desde la Dirección de Nivel y las que	Secundario

Sigue Hoja 48///...

...///

	surjan de la necesidad institucional. Las instituciones educativas podrán programar otros según las necesidades existentes. Sin suspensión de actividades.	
03 al 31	Encuentro Intercolegial de Música y Audiovisuales. Instancia Escolar – Coordina Dirección de Educación Artística.	Secundario – Superior - DIGEP - Educación Técnica - EPJA
05	3ra capacitación de Estudiantes coordinadores Parlamento Juvenil del Mercosur Coordina Dirección de Políticas Socioeducativas.	Secundario
08 al 12	Reunión con Padres/ Tutores/ Responsables para Notificación de los Informes Individuales de los Avances de los Aprendizajes del Primer Cuatrimestre. C.G.E.	Inicial
08 al 12	Notificación a Padres/Tutores/ Responsables del Informe y/o de la situación académica de los estudiantes correspondiente al Primer Cuatrimestre. C.G.E.	Primario
08 al 12	Reunión de Padres/Tutores- Notificación de la situación académica de los estudiantes correspondiente al Primer cuatrimestre.	Primario - Secundario – Di.G.E.P
12	Taller: El desafío de educar con perspectiva de Género. Ley Micaela N°27499. Destinado a estudiantes. Coordina Dirección de Políticas Socioeducativas.	Secundario
12	Encuentro Provincial: Experiencias de Libros como Puentes en las escuelas primarias correntinas. Articulación entre el Programa Plan de Lecturas de la Dirección de Políticas Socioeducativas con el Centro de Documentación e Información Educativas (CDIE) y Bibliotecas	CDIE y Bibliotecas Primaria
15 al 19	Jornada de trabajo institucional con los Equipos Técnicos de la Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria y de la Dirección de Educación Especial. Presencial/virtual	Todos
15 al 30	Jornada de Ciencias Físicas para los estudiantes de escuelas secundarias. Coordina la Dirección de Ciencia y Tecnología	Secundario
15 al 30	Olimpiada Matemática Ñandú – Regional. Coordina la Dirección de Ciencia y Tecnología	Primario - Secundario

Sigue Hoja 49///...

...///

15 al 30	Instancia Nacional de las pruebas preparatorias de la Olimpiada Argentina de Física. Coordina la Dirección de Ciencia y Tecnología	Secundario
15 al 30	Certamen Colegial de la Olimpiada Argentina de Química. Coordina la Dirección de Ciencia y Tecnología	Secundario
15 al 31	Remisión en formato papel o digital, al Supervisor Escolar del Informe de Evaluación Institucional del Primer Cuatrimestre, con centralidad en la dimensión pedagógica-curricular. C.G.E.	Inicial - Primario
18	Concurso Premio Digital de la Fundación Itaú. A cargo de la Dirección de Políticas Socioeducativas	Secundario - Modalidad EPJA - Superior
18/08 al 16/09	Encuentros Educativos Jurisdiccionales: ☐ Olimpiada de Electromecánica. ☐ Olimpiada de Química. ☐ Olimpiada de Construcciones. ☐ Olimpiada de Electrónica. ☐ Olimpiada de Electricidad. ☐ Olimpiada de Programación e Informática. ☐ Olimpiada de Gestión. ☐ Olimpiada de Electricidad. ☐ Olimpiada Agrotécnicas.	Escuelas Técnicas, Agrotécnicas y E.F.As
24	Difusión del Certamen Vivatectura Centro de Documentación e Información Educativa (CDIE) y Bibliotecas en articulación con la Fundación Santillana	CDIE y Bibliotecas Todos
26	Encuentro de "Estudiantes Preventores", en el marco del Programa Educación y Prevención de las Adicciones. Coordina DiSEPA.	Secundario
31	Remisión mensual de Nómina de Docentes Domiciliarios por Escuelas Cabeceras y Escuelas Hospitalarias N° 29 y N° 30. Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria. (R.M. 1166/18)	Inicial - Primario
31	Cierre de dispositivos de Proyectos de Vida e Información Vocacional Ocupacional. Coordina DiSEPA.	Secundario
31	Finalización del horario de invierno para Escuelas Rurales.	Inicial - Primario

Sigue Hoja 50///...

...///

SEPTIEMBRE		
01	Iniciación del Horario de Verano para las Escuelas Rurales - Consejo General de Educación.	Inicial - Primario
01	Tercera reunión Institucional.	CEF
01	Experiencias de prácticas pedagógicas inclusivas: "Aprendizaje Socioeducativa en Acción " A cargo de la Dirección de Políticas Socioeducativas	Primario
01 al 15	Certamen Colegial de las Olimpiadas Argentinas de Biología. Coordina Dirección de Ciencia y Tecnología	Secundario
01 al 15	Olimpiada Matemática Argentina – Instancia Regional. Coordina Dirección de Ciencia y Tecnología	Secundario
01 al 15	Evaluación de Preselección de las Olimpiadas Argentina de Astronomía. Coordina Dirección de Ciencia y Tecnología	Secundario
01 al 15	Instancia Provincial de las categorías de la Olimpiada de Historia de la República Argentina. Coordina Dirección de Ciencia y Tecnología	Secundario
01 al 17	Instancia Escolar de la Olimpiada de Filosofía de la República Argentina. Coordina Dirección de Ciencia y Tecnología	Secundario
01 al 20	Certamen Jurisdiccional de las categorías de la Olimpiada informática Argentina. Coordina Dirección de Ciencia y Tecnología	Secundario
01/09 al 31/10	Instancia Jurisdiccional en las diferentes categorías de la Olimpiada de Geografía de la República Argentina. Coordina Dirección de Ciencia y Tecnología	Secundario
01 al 30	Encuentros escolares de Juegos Deportivos. Juegos Tradicionales. Instancia Zonal y/o Departamental. Encuentros Juegos Deportivos en Escuelas Rurales Consejo General de Educación.	Inicial - Primario
01 al 30	2° Instancia Provincial Preparatoria de Olimpiadas Argentinas de Ciencias Junior. Coordina Dirección de Ciencia y Tecnología	Primario - Secundario

Sigue Hoja 51///...

...///

01 al 30	Proyecto "Desde mi tierra" A cargo de Dirección de Educación Rural	Primario - Secundario.
01 al 30	PISA digital. Aprender sistemas de evaluación de aprendizajes en línea. La voz de los y las estudiantes para la Educación Secundaria - Dirección de Planeamiento e Investigación Educativa.	Secundario
01 al 30	Pruebas PISA para estudiantes de 15 años - Dirección de Planeamiento e Investigación Educativa.	Secundario
01 al 30	Desfiles. Encuentros y/o Jornadas: Los Jóvenes Expresan. Coordina Departamento Educación Física y Centro de Educación Física.	Secundario.- Secundario Adultos. C.E.F.
01 al 30	Jornada de RCP. Coordinado por Referentes Institucionales. Coordina Dirección de Educación Física	Secundario.- Secundario Adultos. - C.E.F
01 al 30	Torneo Provincial de los deportes convencionales con miras a los Juegos Nacionales Evita - Dirección de Educación Física	Secundario - CEF - DIGEP
01 al 30	Concurso Cuento Digital Articulación entre la Fundación Itaú, CDIE y Bibliotecas y el Programa Plan de Lecturas de la Dirección de Políticas Socioeducativas.	CDIE y Bibliotecas Todos
05 al 09	Jornada de trabajo institucional con los Equipos Técnicos de la Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria y de la Dirección de Educación Especial. Presencial/virtual	Todos
13	Conversatorios para bibliotecarios escolares sobre experiencias de alfabetización informacional, conservación preventiva y formación de lectores. Centro de Documentación e Información Educativas (CDIE) y Bibliotecas	CDIE y Bibliotecas
13	Reconocimiento "Bibliotecario/a destacado/a" a bibliotecarios escolares por el compromiso en su tarea diaria. Centro de Documentación e Información Educativas (CDIE) y Bibliotecas	Todos
13	Jornada sobre Herramientas Comunicacionales, destinada a docentes, directivos y estudiantes, en el marco del Centro Provincial de Mediación Escolar. DiSEPA.	Primario - Secundario

Sigue Hoja 52///...

-Hoja 52-

...///

12 al 16	Actividades de promoción en el desarrollo de habilidades para la Educación Emocional con directivos y docentes. Equipos técnicos. DiSEPA.	Primario - Secundario
12 al 19	Propuestas pedagógicas escolares: "El Chamamé como patrimonio de la Humanidad" Coordinan la Dirección de Educación Artística y Dirección de Políticas Socioeducativas	Primario - Secundario
16	Intercambio de experiencias con docentes referentes de PJM. Coordina Dirección de Políticas Socioeducativas	Secundario
16 al 20	Jornada de Estudiantes. Sin suspensión de actividades.	Secundario
19 al 23	Semana de las Lenguas para el Diálogo y el Desarrollo. A cargo de Dirección de Educación Intercultural Bilingüe	Todos
19 al 30	Debates interescuelas zonal Parlamentaria. Coordina Dirección de Políticas Socioeducativas	Secundario
19/09 al 30/11	Encuentros Educativos Nacionales: ☐ Olimpiada de Electromecánica. ☐ Olimpiada de Química. ☐ Olimpiada de Construcciones. ☐ Olimpiada de Electrónica. ☐ Olimpiada de Programación e Informática.	Escuelas Técnicas, Agrotécnicas y E.F.A
22 al 29	Maratón Nacional de Lectura- Fundación Leer. Coordina Dirección de Políticas Socioeducativas	Primario - Secundario
23	Acto de reconocimiento a docentes por el compromiso en su tarea diaria. DiSEPA.	Primario
23	Última fecha de presentación de títulos correspondientes a egresados - período febrero a julio 2022. Sistema Federal de Títulos (Res. C.F.E. N° 59/08 - 124/10 -168/12-328/17)	Secundario
23	20° Maratón de Lectura Articulación entre la Fundación Leer, CDIE y Bibliotecas y el Programa Plan de Lecturas de la Dirección de Políticas Socioeducativas.	Todos
26 al 30	Semana de la Lengua Originaria Guaraní - Fecha para resaltar la "Educación Intercultural". Coordina Dirección de Educación Intercultural Bilingüe	Todos

Sigue Hoja 53///...

...///

26 al 30	Jornada de trabajo institucional con los Equipos Técnicos de la Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria y de la Dirección de Educación Especial. Presencial/virtual	Todos
OCTUBRE		
01 al 15	Instancia Interescolar de la Olimpiada de Filosofía de la República Argentina. Coordina Dirección de Ciencia y Tecnología	Secundario
01 al 15	Certamen Intercolegial de la Olimpiada Argentina de Biología. Coordina Dirección de Ciencia y Tecnología	Secundario
01 al 15	Certamen Zonal de la Olimpiada Argentina de Química. Coordina Dirección de Ciencia y Tecnología	Secundario
Octubre	Instancia de Prueba Nacional de Olimpiadas Argentinas de Ciencias Junior. Coordina Dirección de Ciencia y Tecnología	Primario - Secundario
Octubre-noviembre	Instancia Nacional de las categorías de la Olimpiada de Geografía de la República Argentina. Coordina Dirección de Ciencia y Tecnología	Secundario
Octubre-noviembre	Certamen Escolar de las categorías de la Olimpiada Informática Argentina. Coordina Dirección de Ciencia y Tecnología	Secundario
02	Propuestas de Jornadas Provinciales Parlamentarias de debates y tertulias. Coordina Dirección de Políticas Socioeducativas	Secundario
03 al 08	Semana del Camino y de la Educación vial. Homenaje: Semana del Estudiante solidario. A cargo de la Coordinación de Educación y Seguridad Vial	Todos
03 al 31	Encuentros escolares de Juegos Deportivos, Juegos Tradicionales. Instancia Zonal y/o Provincial. Encuentros Juegos Deportivos en Escuelas Rurales. C.G.E	Inicial - Primario
03 al 31	Evaluación Nacional Aprender - Censal para 5º/6º de la Educación Secundaria - Dirección de Planeamiento e Investigación Educativa	Secundario
03 al 31	Fiesta de la Educación Física. Muestra anual institucional y departamental. Gimnasia Recreativa Deportiva del área de la Educación Física.	Todos

Sigue Hoja 54///...

...///

03 al 31	Actividades RCP. Referentes institucionales. Actividades por el Día Mundial del Corazón 3 de octubre. Coordina Dirección de Educación Física	Secundario- Secundario Adultos CEF
03 al 31	Competencias Deportivas Interescolares Nacionales. Coordina Dirección de Educación Física	Secundario- Secundario Adultos. CEF - DIGEP
04 al 06	Implementación de Jornadas de talleres en el marco del mes de la familia, articulación con Dirección de Nivel Secundario- Circular pedagógica 05/20- 09/21 Dirección de Políticas Socioeducativas	Secundario
05 al 16	Semana de las Artes en la Escuela. Dirección de Educación Artística	Primario – Secundario – Superior – DIGEP - Educación Técnica – Educación Especial - EPJA
07	XII Encuentro de Estudiantes Parlamentarios. Coordina Dirección de Políticas Socioeducativas	Secundario
10 al 13	Conciertos de los diferentes ensambles musicales y coros del Plan de artes. Día de la música: Plan de artes. Coordinan Dirección de Educación Artística y Dirección de Políticas Socioeducativas	Primario - Secundario
10 al 14	Semana de la Familia – C.G.E.	Inicial - Primario
10 al 14	Feria de las Colectividades – A cargo de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe	Secundario
10 al 14	Jornada de trabajo institucional con los Equipos Técnicos de la Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria y de la Dirección de Educación Especial. Presencial/virtual	Todos
14	Encuentros zonales de estudiantes, coordinadores y Talleristas. Plan de artes. Coordinan Dirección de Educación Artística y Dirección de Políticas Socioeducativas	Primario - Secundario
14	Acto de reconocimiento a la labor destacada de actores del Nivel Secundario. Coordina DiSEPA.	Secundario

Sigue Hoja 55///...

-Hoja 55-

...///

15 al 30	Olimpiada Matemática Ñandú - Certamen Nacional. Coordina Dirección de Ciencia y Tecnología	Primario - Secundario
19	"Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama" - Jornada de Concientización con actividades escolares.	Todos
20 al 30	Jornada de Ciencias Químicas de estudiantes de escuelas secundarias. Coordina Dirección de Ciencia y Tecnología	Secundario
21	Lectura del documento final de estudiantes parlamentarios. Coordina Dirección de Políticas Socioeducativas	Secundario
24 al 28	Jornada de trabajo institucional con los Equipos Técnicos de la Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria y de la Dirección de Educación Especial. Presencial/virtual	Todos
24 al 31	Difusión de la "Semana Mundial de la Alfabetización Mediática e Informacional" Coordina CDIE y Bibliotecas	Todos
24/10 al 11/11	Fiesta Provincial de las Artes en la Escuela Dirección de Educación Artística	Primario – Secundario – Superior – DIGEP – Educación Técnica – Educación Especial – EPJA
26	Segunda Reunión de COPETyP (Consejo Provincial de Educación, Trabajo y Producción), Crédito Fiscal. Dirección de Educación Técnico Profesional	Modalidad Técnico Profesional – Referentes del PM y Empresarios de la zona
26	Feria Literaria: Cierre de Propuestas Pedagógicas en el marco de la Maratón de Nacional de Lectura. Por el mes del estudiante solidario A cargo de Dirección de Políticas Socioeducativas	Primario - Secundario
26	Intercambio de experiencias transformadoras recuperadas de la Maratón de Lectura Articulación entre la Fundación Leer, CDIE y Bibliotecas y el Programa Plan de Lecturas de la Dirección de Políticas Socioeducativas.	Todos
28	Encuentro Provincial de Estudiantes Mediadores, en el marco del Centro Provincial de Mediación Escolar. Coordina DiSEPA.	Secundario
28	Cierre Serie 2021. Sistema Federal de Títulos (Res. C.F.E. N° 59/08 – 124/10 -168/12-328/17)	Secundario

Sigue Hoja 56///...

...///

31	Remisión mensual de Nómina de Docentes Domiciliarios por Escuelas Cabeceras y Escuelas Hospitalarias N° 29 y N° 30. Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria. (R.M. 1166/18)	Inicial - Primario
31	Vencimiento del plazo uso del Derecho de Admisión para el Ciclo Lectivo 2.023, el cual deberá ser comunicado de manera fehaciente, para instituciones de gestión privada.	Di.G.E.P.
31/10 al 04/11	Carga de vacantes en Gestión Educativa para aspirantes a ingresar a Nivel Inicial en salas de 5 y 4 años del ciclo 2023	Inicial
NOVIEMBRE		
01	Inicio Serie 2022. Sistema Federal de Títulos (Res. C.F.E. N° 59/08 – 124/10 -168/12-328/17)	Secundario
01 al 12	Jornada estudiantil. Sin suspensión de actividades. Destinada a: - Estudiantes de 3° año del Ciclo Básico, a fin de abordar las distintas ofertas educativas existentes en la provincia para el inicio del Ciclo Superior. - Estudiantes del último año del Nivel Secundario: orientación vocacional. Se pueden incorporar otras instancias según calendario de las instituciones de nivel superior.	Secundario
01 al 15	Olimpiada Matemática Argentina - Certamen Nacional. Coordina Dirección de Ciencia y Tecnología	Secundario
01 al 15	Instancia Jurisdiccional / Provincial de la Olimpiada de Filosofía de la República Argentina. Coordina Dirección de Ciencia y Tecnología	Secundario
01 al 15	Evaluación final de la Olimpiada Argentina de Astronomía. Coordina Dirección de Ciencia y Tecnología	Secundario
01 al 30	Solicitud de Prórroga de Traslado Transitorio. Continuidad Licencia Artículo 28° (sin goce de haberes) por establecimiento donde presta servicio actual – (vía jerárquica).	Inicial – Primario
01 al 30	Encuentros Escolares de Juegos Deportivos, Juegos Tradicionales. Instancia Zonal y/o Departamental. Encuentros Juegos Deportivos en Escuelas Rurales. C.G.E.	Inicial - Primario

Sigue Hoja 57///...

...///

01 al 30	Rendición papel moneda Serie 2021 y distribución Serie 2022. Sistema Federal de Títulos (Res. C.F.E. N° 59/08 – 124/10 -168/12-328/17)	Secundario
01 al 30	Remisión de planillas de situación de revista con datos al 31 de octubre de 2022 y bolsas de vacantes de horas cátedras y cargos de Junta de Clasificación para la Educación Secundaria y Artística y a la Junta de Clasificación para la Educación Técnica Agrotécnica y de Formación Profesional, según corresponda en formato papel y digital.	Secundario- CEF
01 al 30	Fiesta de la Educación Física: Muestra Anual Institucional y Departamental: Gimnastica Recreativa Deportiva del Área de la Educación Física. C.G.E.	Todos
01 al 30	Encuentros zonales con bibliotecarios, docentes y directivos. Coordina Centro de Documentación e Información Educativas (CDIE) y Bibliotecas	Todos
01 al 30	Fiesta de la Educación Física. Muestra anual institucional y departamental, gimnastica, deportivas recreativas del área de Educación Física. Establecimiento de Gestión estatal.	Todos
07 al 10	Semana de implementación de actividades para la prevención y erradicación de la violencia de género con directivos, docentes, tutores y estudiantes; en el marco del Programa Educación Sexual Integral. Coordina DiSEPA.	Todos
07 al 11	Semana de las Artes – C.G.E.	Inicial – Primario
07 al 11	Muestra: Cierre del Certamen de Música y Audiovisuales.	Primario – Secundario – Superior – DIGEP - Educación Técnica – Educación Especial – EPJA
08 al 12	Fiesta Provincial de las Artes en la Escuela Coordina Dirección de Educación Artística	Primario – Secundario – Superior – DIGEP - Educación Técnica – Educación Especial – EPJA
08 al 19	Cooperación y relación interinstitucional e inter-niveles: Visita de estudiantes de niveles avanzados, a establecimientos educativos	Todos

Sigue Hoja 58///...

...///

	Coordina Dirección de Educación Intercultural Bilingüe	
10	Taller: "Las Emociones en el contexto escolar" Destinado a docentes. Coordina Dirección de Políticas Socioeducativas	Inicial - Primario - Secundario
10	Actividades reflexión, sensibilización y concientización en relación al Día de la Educación Emocional. Ley N° 6398 de Educación Emocional.	Secundario
11	Jornada: "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género" (Ley 27.234), en el marco del Programa Educación Sexual Integral. Coordina DiSEPA.	Todos
12	Muestra de Producciones Artísticas - Cierre Plan de artes. Coordinan Dirección de Políticas Socioeducativas y Dirección de Educación Artística	Primario - Secundario
14	Actividades con estudiantes, por el Día Nacional de la Lucha Contra el Grooming, en el marco del Programa por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. Coordina DiSEPA.	Primario - Secundario.
14 al 18	Carga de vacantes en Gestión Educativa para aspirantes a ingresar a 1° Grado de Nivel Primario del ciclo 2023	Primario
14 al 18	Semana de la Educación Técnica	Escuelas Técnicas, Agrotécnicas, C.F.P. Di.G.E.P e Inst. Sup. Con Tecnicaturas
14 al 19	Semana en homenaje a las "Víctimas por incidentes siniestros viales". A cargo de la Coordinación de Educación y Seguridad Vial	Todos
14 al 30	Elevación a la Dirección de Educación Física del informe Final de cada Institución de Gestión estatal y Privada.	Secundario - Secundario Adultos
14/11 al 05/12	Inscripción para la colonia de vacaciones	CEF

Sigue Hoja 59///...

...///

15 al 30	Certamen Nacional de la Olimpiada Argentina de Biología. Coordina Dirección de Ciencia y Tecnología	Secundario
15 al 30	Instancia provincial en las diferentes categorías de la Olimpiada de Historia de la República Argentina. Coordina Dirección de Ciencia y Tecnología	Secundario
15 al 30	Certamen Nacional de la Olimpiada Argentina de Química. Coordina Dirección de Ciencia y Tecnología	Secundario
18	Actividades con estudiantes y familias por el Día universal de los Derechos del Niño en el marco del Programa por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. Coordina DiSEPA.	Primario - Secundario
21 al 25	Semana de la Educación del Adulto: Muestra de Trabajos realizados durante el año. Encuentros gimnásticos, deportivos, recreativos	EPJA - ECPL
21 al 25	Encuentro Provincial de Escuelas EPJA - FP Conversatorio con Equipo de Conducción de las Escuelas y Centros de Adultos	EPJA - ECPL
21 al 25	Jornada de Fortalecimiento con Docentes domiciliarios y Hospitalarios por parte del Equipo Técnico. Coordina Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria. Presencial/virtual	Todos
21 al 25	Jornada de Fortalecimiento con Docentes de Apoyo la Integración por parte del equipo técnico. Coordina Dirección de Educación Especial. Presencial/virtual	Todos
21 al 30	Período de inscripción online en el Sistema de Gestión Educativa de aspirantes a ingresar por primera vez al Nivel Inicial	Inicial
23/11 al 06/12	Instancia de Evaluación y Acreditación de los Aprendizajes C.G.E.	Inicial - Primario
25	Actividades con estudiantes por el Día de la Convivencia y de la Paz Escolar en el marco del Programa de Convivencia Escolar y el Centro	Primario - Secundario

Sigue Hoja 60///...

...///

	Provincial de Mediación Escolar. Coordina DiSEPA.	
25	Día Internacional de la No violencia contra la Mujer en el marco de la Ley N° 26.845. Actividades de concientización y promoción de la erradicación de la violencia de género.	Secundario
30	Remisión mensual de Nómina de Docentes Domiciliarios por Escuelas Cabeceras y Escuelas Hospitalarias N°29 y N°30. Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria. (R.M. 1166/18)	Inicial - Primario
30	Fecha tope para la presentación/remisión a la Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria del Registro de Estudiantes domiciliarios, por parte de las Escuelas Cabeceras y Escuelas Hospitalarias – 2er semestre. (Nota circular 4/14 del C.G.E)	Inicial - Primario
30	Taller Recreativo Integral con estudiantes y familias que asisten al Centro de Atención a las Trayectorias Escolares (CATE) de DiSEPA.	Primario
DICIEMBRE		
01 al 06	Inscripción para evaluaciones de estudiantes regulares, no regulares, previos y para completar estudios.	Secundario - Di.G.E.P.
01 al 07	Instancia de enseñanza y aprendizaje complementario de apoyo institucional a las trayectorias escolares. Segundo Cuatrimestre. Decreto N° 1479/12. Asistencia de la totalidad de los estudiantes.	Secundario. Di.G.E.P.
01 al 09	Periodo para solicitar creación de Plazas para Nivel Inicial a Supervisión Escolar del C.G.E.	Inicial
01 al 09	Remisión de Hojas de Conceptos del Director/Rector a Supervisión.	Todos

Sigue Hoja 61///...

...///

01 al 10	Instancia Nacional de la Olimpiada de Filosofía de la República Argentina. Coordina Dirección de Ciencia y Tecnología	Secundario
01 al 15	Periodo de remisión de informe final de Educación Física de Maestro Especial de Educación Física con datos actualizados al 30 de noviembre de 2022 a Supervisión Escolar del CGE	Inicial - Primario
01 al 30	Periodo de remisión de informe final de Educación Física de Maestro Especial de Educación Física con datos actualizados al 30 de noviembre del 2022 a Supervisión Escolar de C.G.E.	Inicial - Primario
01 al 30	Presentación a Junta de Clasificación de las Hojas de Concepto Profesional 2022, del Personal Titular Directivo y Docente con nota elevación: Apellido y Nombre, DNI, Cargo y N° Legajo de Junta	Inicial - Primario
01 al 30	Solicitud de Padrones 2023 a Junta de Clasificación, con nómina del Personal Titular del Establecimiento. Aclarando DNI, cargo y N° de Legajo de Junta.	Inicial – Primario Adultos -Especial
01 al 30	Presentación a Junta de Clasificación las documentaciones para del Personal Titular para incorporar a sus Legajos y valoración. Con nota elevación aclarando Apellido/s y Nombre/s, N° DNI, N° de Legajo y detalle de la documentación que se entrega.	Inicial – Primario Adultos -Especial
02 al 07	Evaluación de Acciones de la Planificación Anual para bibliotecas escolares y especializadas, a cargo de bibliotecarios escolares y/o referentes. Coordina Centro de Documentación e Información Educativas (CDIE) y Bibliotecas	CDIE y Bibliotecas Todos
05 al 09	Remisión de solicitud de licencia anual ordinaria y de Nivel secundario (Departamento Personal) hojas de conceptos. Envío de planillas con situación de revista del personal con datos al 30 de noviembre del 2021. Dirección de Nivel Secundario (Departamento de Personal)	Secundario- CEF

Sigue Hoja 62///...

...///

07	Finalización Segundo Cuatrimestre	Todos
07	Finalización del Ciclo Lectivo 2022.	Todos.
09 al 15	Período de inscripción online en el Sistema de Gestión Educativa de aspirantes a ingresar a 1° Grado de Nivel Primario.	Primario
10 al 16	Realización de Actos Académicos. Promoción 2022.	Primaria – Secundaria Di.G.E.P.
10 al 22	Colonia de vacaciones	CEF
12 al 16	Semana de Actividades Recreativas y Actos Egresados de Nivel Inicial 2021 (Salas de 5 años)	Inicial
12 al 16	Inscripción para exámenes libres correspondientes a febrero de 2022 – C.G.E.	Primario
12 al 21	Reuniones de articulaciones por grados y áreas con registro en actas de alcance de competencias. PEI-PIA y otros. C.G.E.	Inicial - Primario
12 al 21	Envío de Turnos Pasivos a Supervisión Escolar del Personal Directivo en el Receso Escolar, detallando: Apellido/s y Nombre/s. Domicilio. N° Celular (formato digital o papel) - C.G.E.	Inicial - Primario
12 al 22	Actividades posteriores a la finalización del Ciclo Lectivo	Inicial
12 al 22	Intensificación de los aprendizajes en el marco de la Continuidad Pedagógica 2021 – 2022 y Fortalecimiento de los Contenidos Mínimos Prioritarios – CGE	Primario
12 al 22	Instancias de Recuperación y Apoyo Escolar en el Nivel Primario.	Primario

Sigue Hoja 63///...

-Hoja 63-

...///

12 al 22	Notificación a Padres/Tutores/ Responsables del Informe y/o de la situación académica de los estudiantes correspondiente al Segundo Cuatrimestre	Todos
12 al 22	Cierre de documentales institucionales, sujeto a la realidad de cada escuela (registros de grado, planillas de promoción, boletines, informes y otros) C.G.E.	Primario
12 al 22	Período de inscripción online en el Sistema de Gestión Educativa de aspirantes a ingresar en la Educación Secundaria.	Secundario
12 al 22	Reunión de padres/tutores. Notificación de la situación académica de los estudiantes.	Primario-Secundario – Di.G.E.P.
12 al 22	Evaluaciones regulares, no regulares, previos y para completar estudios. Evaluación a los estudiantes de segundo y tercer año que poseen espacios curriculares en proceso de aprobación (UP)	Secundario - Di.G.E.P.
13 al 30	Presentación a Dpto. de Personal Docente del C.G.E., Hojas de Concepto Profesional del Personal Directivo y Docente 2022 de cada establecimiento, con nómina detallada: Apellido y Nombre, DNI, Cargo y N° Legajo de C.G.E.	Inicial - Primario
13 al 30	Presentación a Dpto. de Personal Administrativo del C.G.E. Hojas de Concepto del Personal Administrativo y de Servicio (Planta Permanente) 2022	Inicial - Primario
17 al 22	Quinto encuentro institucional: Autoevaluación institucional. Otras temáticas propuestas por agenda desde la Dirección de Nivel y las que surjan de la necesidad institucional. Las instituciones educativas podrán programar otros según las necesidades existentes. Sin suspensión de actividades.	Secundario

Sigue Hoja 64///...

...///

Nivel Superior - Año 2022

1. **Ámbito de Aplicación**

El presente Calendario rige para todos los establecimientos de Nivel Superior de gestión estatal y privada y distintas modalidades de la Provincia de Corrientes.

Las acciones específicas del Instituto de Educación Física, serán organizadas y supervisadas por normativas de la Dirección de Educación Física sin superponerse con las acciones establecidas por Calendario del Nivel Superior. Y para los Institutos Superiores de Gestión Privada hará lo propio la Dirección de Enseñanza Privada.

2. **Período Escolar**

El Período Escolar es el lapso durante el cual se desarrolla el Ciclo Lectivo y las actividades previas y posteriores a este e incluye los períodos de evaluación. Inicia con la presentación del Equipo de Gestión Institucional en el mes de febrero (de febrero a febrero de cada año).

3. **Ciclo Lectivo:**

El Ciclo Lectivo se desarrollará a partir del 22 de marzo y hasta el 25 de noviembre.

4. **Cuatrimestres:**

El primer cuatrimestre se iniciará en todos los cursos y divisiones, el 22 de marzo y finalizará el 15 de julio. El segundo cuatrimestre se desarrollará a partir del 10 de agosto y concluirá el 25 de noviembre.

5. **Exámenes Finales:**

Los exámenes finales se podrán llevar a cabo en cinco turnos diferentes (como máximo) con dos llamados en los turnos de febrero-marzo y de diciembre, y un solo llamado en los restantes.

El primer turno de los exámenes comprenderá el período del 21 de febrero y hasta el 16 de marzo (dos llamados) y el último será a partir del 29 de noviembre y hasta el 22 de diciembre (dos llamados).

Las fechas de los restantes turnos serán establecidas entre el 20 de abril y el 24 de octubre por los directivos de los establecimientos, aprobado por el Consejo Directivo y ordenadas mediante Resolución Interna, cuya copia será elevada a la DNS, DEF y DIGEP, debiendo mediar un mes con respecto al llamado anterior. Durante estos exámenes podrán suspenderse las clases por un período máximo de una semana, siempre que la cantidad de alumnos/as a examinar justifique esta suspensión y se informe con anticipación.

Los alumnos/as que adeuden el Examen Final de hasta dos (2) unidades curriculares para finalizar sus estudios, podrán solicitar la conformación de **hasta dos mesas examinadoras por mes**, acorde a la Resolución N° 1455/14 Anexo I artículo 27, con excepción de los períodos ordinarios de exámenes.

Sigue Hoja 65///...

...///

A tal efecto, Observación, Residencia y Práctica Profesionalizante; Pasantía, Seminarios, Talleres y Trabajo Final se consideran unidades curriculares. (Las instancias de evaluación final/Coloquios se realizarán sin suspensión de clase y en el período anterior a las mesas de exámenes).

Las fechas establecidas precedentemente son inamovibles y cualquier modificación de las mismas deberá ser solicitada a los respectivas Direcciones según el Nivel/modalidad de dependencia pedagógica y académica, quienes estarán facultados para autorizarla o denegarla.

6. Actividades de los días Sábados:

El día sábado es un día laborable, por lo cual se podrán desarrollar: reuniones de personal, desinfección y/o fumigación de establecimientos, dictado de clases, administración de exámenes y actividades de formación docente. Se llevarán a cabo todas aquellas actividades que el Consejo Directivo, el Rector, el Consejo Consultivo, Docentes y Centro de Estudiantes (estos con anuencia directiva) estimen convenientes para desarrollar acciones inherentes al quehacer institucional.

7. Reuniones:

Las reuniones deberán efectuarse en un horario que no provoque suspensión ni alteración de las clases o las actividades habituales del establecimiento. En los establecimientos que funcionen tres (3) turnos, deberán efectuarse los días sábados.

8. Recuperación de clases:

Cuando por cualquier motivo no se dé cumplimiento al 80% de las clases previstas en cada período, los establecimientos educativos arbitrarán los medios para alcanzar dicho porcentaje, organizando la recuperación en proceso, en la forma más inmediata y operativa posible, de tal manera que la priorización de contenidos sirva para reconstruir, integrar y recuperar los aprendizajes.

9. Receso Escolar:

- Durante el período comprendido entre el 02 de enero y hasta el 06 de febrero inclusive se suspenderán totalmente las actividades académicas y administrativas. Igual suspensión se efectuará desde el 18 al 29 de julio inclusive, con suspensión total de actividades. Durante ambos períodos los Rectores/ Directores /Representantes Legales cerrarán los establecimientos. Ante cualquier otra circunstancia se solicitará la debida autorización a la Dirección de Nivel Superior.
- Los domingos.
- Los feriados nacionales, provinciales y días no laborables, establecidos por ley o decreto.
- El 11 de septiembre y el 21 de septiembre.

Sigue Hoja 66///...

...///

10. Inasistencias No Computadas:

No se computarán las inasistencias en que incurrieran los miembros del personal y alumnos/as de credos no católicos reconocidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos en ocasión de sus máximas festividades religiosas, conforme a lo establecido en los artículos 2º y 3º del Decreto N° 831/2017 reglamentario de la Ley N° 27.399. Será requisito suficiente para no computar inasistencia a los alumnos/as la manifestación escrita de los mismos y en el caso del personal docente o administrativo, la presentación de la solicitud correspondiente.

Cuando el personal directivo, docente o administrativo deba cumplir **simultáneamente** dos actividades escolares en distintos establecimientos de niveles y/o jurisdicciones diferentes, asistirá a uno de ellos y no se le computará inasistencia en el otro. Deberá comunicar con anticipación su ausencia y presentar posteriormente la respectiva constancia de asistencia; asimismo, cuando asistan a talleres de capacitación y perfeccionamiento.

Los Rectores/Directores/Representantes Legales deberán arbitrar los medios para evitar la superposición de actividades, priorizando la atención directa de alumnos/as en este orden: **1º) clases; 2º) exámenes; 3º) reuniones.**

El derecho del docente a asistir a actividades o cursos de capacitación y perfeccionamiento no invalida la obligación del cumplimiento del 80% de las clases.

11. Curso Introductorio El Consejo Directivo y/o Representante Legal debe organizarán con carácter obligatorio en todos los Institutos de Educación Superior. Tiene tres funciones centrales, de acuerdo lo establecido en la R. M. N° 7038/2019:

- **Formativa:** en tanto está destinado a consolidar en los estudiantes capacidades y conocimientos centrales para iniciar el profesorado/ tecnicatura
- **Introductoria:** en tanto está destinado a iniciar a los estudiantes en las prácticas y experiencias formativas del nivel superior.
- **Diagnóstica:** en tanto posibilita construir un diagnóstico de los estudiantes ingresantes que sea considerado en las prácticas de formación durante especialmente el primer año de la carrera.

Tiene como propósito ofrecer una experiencia de aprendizaje a los estudiantes ingresantes que les permita reconocer/**compensar** sus puntos de partida en torno a conocimientos y capacidades relevantes para transitar los primeros pasos de su formación; favorecer el acceso a la educación superior con conocimiento de las características de la propuesta formativa y con plena conciencia de los desafíos que suponen su trayectoria estudiantil y su futuro profesional.

Comprende el desarrollo de instancias de formación con el objeto de afianzar capacidades académicas, contenidos prioritarios vinculados con la carrera que elige, la comprensión y producción de textos, la oralidad, como así también, la reflexión sobre la elección profesional,

El **Curso Introductorio es de carácter obligatorio** y se desarrollará durante el período de la tercera semana de febrero hasta la tercera semana de marzo, previo al inicio del

Sigue Hoja 67///...

-Hoja 67-

...///

Ciclo lectivo del Nivel Superior, debiendo respetarse las pautas de desarrollo y evaluación establecidas en el Anexo de la R. M. N° 7038/2019.

12. Centro de Estudiantes

Durante los meses de septiembre y octubre se desarrollarán las elecciones de autoridades del Centro de Estudiantes, promoviendo y facilitando la participación de los estudiantes. El acto comicial será en fecha autorizada por el Consejo Directivo y comunicada a la Dirección respectiva.

13. Actividades previas y posteriores al Ciclo Lectivo

Reuniones de actores institucionales para organizar el dictado del Curso Introductorio, lectura de los documentos, resoluciones y Calendario Escolar 2022.

Acuerdos interinstitucionales vinculados con las Prácticas docentes y Prácticas Profesionalizantes y utilización de edificios. Acuerdos internos y de convivencia.

Planificación de las actividades académicas y PEI.

Son períodos potentes e indispensables en el que cada equipo de gestión institucional debe organizarse para promover, afianzar articulaciones curriculares y evaluar al interior de cada carrera de educación superior y con las instituciones asociadas, con las que se trabaja y/o trabajará en torno a las prácticas docentes y profesionalizantes, según corresponda.

Incorporación de Residentes de Carreras Docentes a las clases presenciales de apoyo escolar a estudiantes en proceso de aprobación de los Niveles Primario y Secundario, intensificación de la enseñanza y de los aprendizajes y revinculación escolar a través de los Programas "Acompañar" y "Volvé a la escuela" y otros Programas/Proyectos que fortalezcan las trayectorias escolares y la revinculación de los estudiantes al sistema educativo.

El Acto de fin de curso se debe realizar al finalizar el segundo cuatrimestre para garantizar el derecho de los estudiantes a recibir todas las clases y posibilidades de ser evaluados durante las dieciséis semanas que dura el cuatrimestre.

Acciones de Formación Docente Continua

La Dirección de Educación Superior, haciendo uso de su competencia de definir, planear y organizar las acciones de Formación Continua, tal como lo establecen las Resoluciones CFE Nos. 30/2007 y N° 140/2011, convoca a los ISFD a la presentación de Proyectos de Formación Continua, en el marco del Programa Corrientes EDUCA VIRTUAL.

La convocatoria se realiza en dos (2) periodos en el año, a fin de que los ISFD puedan planificar y proyectar la presentación de los proyectos de Formación Continua:

- 1er. Período: 16 al 18 de Marzo.
- 2do. Período: 03 al 05 de Agosto.

Sigue Hoja 68///...

-Hoja 68-

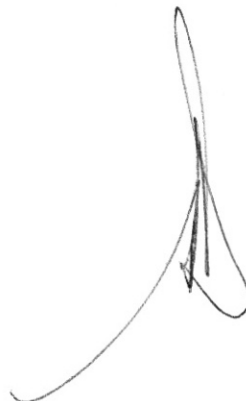
...///

Concursos de Coordinaciones de Carrera, Áreas y Secretaría Académica

Se establecen dos períodos para la inscripción de Aspirantes a cubrir los cargos de Coordinaciones de Carrera, Áreas y Secretaría Académica, acorde a la R.M. N° 1455/2014, Acceso, Permanencia y Renovación, artículos 38, 43 y 52:

- 1er. Período: Mes de Mayo.
- 2do. Período: Mes de Octubre.

En el caso de los cargos que vencen en el primer cuatrimestre se convocarán a Inscripción en el año anterior (mes de octubre) y los que vencen en el segundo cuatrimestre, en el mes de mayo.



Sigue Hoja 69///...

-Hoja 69-

...///

**Distribución de las Actividades Escolares Año 2022
Nivel Superior**

Fecha	Actividades	Dependencia
Enero		
03 al 31	Receso escolar, con suspensión total de actividades.	Todos
Febrero		
01 al 06	Receso escolar.	
02 al 12	Pre Inscripción de Aspirantes Ciclo lectivo 2022.	Todos
07	Presentación de Equipos Directivos	Todos
07 al 16	Inscripción a Exámenes Turno Febrero – Marzo, ambos llamados	Todos
08	Presentación de Docentes, Personal Administrativo y personal de División alumnado. Reunión General Institucional.	Todos
09	Presentación de Residentes de Carreras Docentes en las Escuelas Asociadas para organizar la instancia de Acompañamiento al proceso de Enseñanza-Aprendizaje en la presencialidad de los Niveles obligatorios.	Todos
09 al 16	Jornada/s de articulación interinstitucional del Campo de la Práctica Profesional Docente con las Instituciones Asociadas de los niveles obligatorios	Todos
14 al 25	Incorporación de Residentes de Carreras Docentes a las clases presenciales de apoyo escolar a estudiantes en proceso de aprobación de los Niveles Primario y Secundario, intensificación de la enseñanza y de los aprendizajes y revinculación escolar a través de los Programas "Acompañar" y "Volvé a la escuela" y otros Programas/Proyectos que fortalezcan las trayectorias escolares y la revinculación de los estudiantes al sistema educativo.	Todos
14/02 al 19/03	Curso Introductorio	Todos

Sigue Hoja 70///...

...///

15 al 25	Jornada Taller: Elaboración de Planificación Anual para bibliotecas escolares y especializadas, para Bibliotecarios Escolares y/o referentes. A cargo del Centro de Documentación e Información Educativas (CDIE) y Bibliotecas	Nivel Superior
16 al 23	Acuerdos/Convenios Interinstitucionales para el desarrollo de las Prácticas Docentes y/o las Prácticas Profesionalizantes con las Instituciones Asociadas y otros organismos.	Todos
17 al 19	Depuración de Inscripciones a Exámenes Turno Febrero - Marzo	Todos
21/02 al 05/03	Primer llamado Turno de Exámenes Febrero - Marzo	Todos
21/02 al 23/03	Confirmación y recepción de Inscripción de Aspirantes Ciclo lectivo 2022	Todos
Marzo		
04	Publicación de Padrones a Interinatos y Suplencias 2022 en SIMA	Todos
07 al 16	Segundo llamado Turno de Exámenes turno Febrero- Marzo	Todos
16	Vencimiento de carga SIMA y presentación en formato papel del 2º cierre de planillas de Prácticas Docentes	Todos
16 al 18	Presentación de Proyectos de Formación Continua Primer período	Todos
17 al 21	Matriculación e Inscripción al Cursado de Materias del Primer Cuatrimestre y Anuales, de alumnos NO ingresantes	Todos
17/03 a 18/04	Completamiento del Libro Matriz con las calificaciones de los Libros de Actas de Exámenes finales del Turno Agosto, acorde a la R.M. N° 1455/14 Anexo I R.A.M. art 29.	Todos
18	Remisión de Padrones de Interinatos y Suplencias, Horas Cátedra y Cargos en SIMA a la Dirección de Nivel Superior	Todos
18	Último plazo para la presentación de títulos correspondientes a los egresados diciembre 2021. Sistema Federal de Títulos (Res. C.F.E. N° 59/08 – 124/10 -168/12-328/17)	Todos

Sigue Hoja 71///...

...///

19	Presentación de solicitud de Readmisión de estudiantes acorde a la R.M. N° 1455/14. Anexo I R.A.M. art 15.	Todos
19 a 22	Depuración de Inscripciones al cursado de materias del Primer Cuatrimestre y Anuales	Todos
22	Inicio del Primer Cuatrimestre	Todos
25	Presentación de Propuestas/Acciones Institucionales a desarrollar por los profesores con horas contra-cuatrimestrales.	Todos
28 al 31	Remisión a la Dirección de Nivel Superior de la nómina de los integrantes del Consejo Directivo.	Todos
28 al 31	Remisión a DNS de la Lista/Informes Ingresantes 2022	Todos
28 al 31	Remisión a la DNS de Listado de Personal Titular ordenado por antigüedad para cubrir cargos directivos.	
31	Presentación de las Propuestas/Diseños de enseñanza de las Unidades Curriculares	Todos
31	Vencimiento del plazo para solicitud de nuevas carreras o extensión de cohorte.	Dirección de Enseñanza Privada
Abril		
01 al 15	1ra. Jornada de Fortalecimiento Institucional	Todos
04 al 13	Actualización de la información en SIMA de la Asociación Cooperadora, Resolución N° 431/09	Todos
11	Remisión a la DNS de la Planilla de la situación de revista con datos al 31 de marzo de 2020. POF.	Todos
18 al 22	Remisión a la Dirección de Nivel Superior de la Resolución de aprobación del Consejo Directivo de los turnos de exámenes complementarios	Todos
30	Presentación de Fichas de Inscripción a la RFIET (Registro Federal de Inscripciones de las Escuelas Técnico Profesional) Institutos Superiores con Tecnicaturas.	Todos
30	Finalización del plazo máximo de presentación de la solicitud de reconocimiento de equivalencias de UC, acorde a la R.M. N° 1455/14. Anexo I R.A.M. art 36.	Todos

Sigue Hoja 72///...

-Hoja 72-

...///

Mayo		
01 al 29	Inscripción de aspirantes a Interinatos y Suplencias de horas cátedras y cargos (no directivos) para el Ciclo Lectivo 2023.	Todos
15 al 30	2da. Jornada Institucional en el marco del Dispositivo de Fortalecimiento Institucional Formación de Formadores. Carácter obligatorio.	Todos
16 al 20	Capacitación en IFD a cargo de los Equipos Técnicos de la Dirección Educación Especial y la Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria.	Dirección de Nivel Superior
27	Última fecha de presentación para solicitudes de Validez Nacional de los títulos correspondientes a las ofertas académicas 2021-2022 (Resoluciones del Ministerio de Educación de la Nación N° 603/17-158/14)	Todos
31	Vencimiento del plazo de acreditación de aprobación del Nivel Secundario de los aspirantes a 1° año, acorde a la R.M. N° 1455/14. Anexo I R.A.M. art 6.	Todos
Junio		
01 al 06	Jornada/s de articulación interinstitucional del Campo de la Práctica Profesional Docente con las Instituciones Asociadas de los niveles obligatorios. Evaluación del estado de avance.	Todos
01 al 15	2a. Jornada de Fortalecimiento Institucional	Todos
06 al 10	Capacitación en IFD a cargo de los Equipos Técnicos de la Dirección Educación Especial y la Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria.	Dirección de Nivel Superior
24	Publicación de listas de inscriptos a Interinatos y Suplencias	Todos
30	Último Plazo de presentación del Plan de Mejora. Dirección de Educación Técnico Profesional	Todos
30	Finalización del plazo de emisión de Resolución Interna de Equivalencias del mismo año, acorde a la R.M. N° 1455/14. Anexo I R.A.M. art 38.	Todos
Julio		
01 al 09	Período de Exámenes Finales.	Todos
08 al 13	Coloquios de UC del 1° Cuatrimestre con formato Taller y Seminarios, acorde a la R.M. N° 1455/14 Anexo I R.A.M. art 19	Todos
11	Entrega de Informes de acciones desarrolladas en las horas Contra-cuatrimestrales (1° Cuatrimestre)	Todos

Sigue Hoja 73///...

...///

13 al 16	Inscripción a Exámenes Turno Agosto	Todos
14	Vencimiento de carga en SIMA y presentación en formato papel de Planilla de Calificaciones con promedio de evaluaciones periódicas y porcentaje de asistencia correspondiente a las UC del 1º Cuatrimestre	Todos
15	Finalización del Primer Cuatrimestre.	Todos
15 al 16	Depuración de Inscripciones a Exámenes de Turno de Agosto	Todos
18 al 29	Receso de Invierno con suspensión total de actividades.	Todos
Agosto		
03 al 05	Presentación de Proyectos de Formación Continua. Segundo período.	Todos
05 al 09	Inscripción para el cursado de UC del 2º Cuatrimestre	Todos
10	Inicio del Segundo Cuatrimestre	Todos
10 al 13	Depuración de Inscripciones a cursado de UC del 2º Cuatrimestre	Todos
10/08 a 12/09	Completamiento del Libro Matriz con las calificaciones de los Libros de Actas de Exámenes finales del Turno Agosto, acorde a la R.M. N° 1455/14. Anexo I R.A.M. art 29.	Todos
12	Envío a Bienes Patrimoniales del inventario de la Institución.	Todos
15	Presentación de Propuestas/Acciones Institucionales a desarrollar por los profesores con horas contra-cuatrimestrales	Todos
15 al 19	Capacitación en IFD a cargo de los Equipos Técnicos de la Dirección Educación Especial y la Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria.	Dirección de Nivel Superior
Septiembre		
01 al 15	3º Jornada de Fortalecimiento Institucional	Todos
01/09 al 31/10	Período de organización y elección del Centro de Estudiantes.	Todos
05 al 09	Capacitación en IFD a cargo de los Equipos Técnicos de la Dirección Educación Especial y la Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria.	Dirección de Nivel Superior

Sigue Hoja 74///...

...///

23	Ultima fecha de presentación de títulos correspondientes a egresados - período febrero a julio 2022. Sistema Federal de Títulos (Res. C.F.E. N° 59/08 – 124/10 -168/12-328/17)	Todos
Octubre		
01 al 24	Período de elección del Centro de Estudiantes y de Consejeros Estudiantiles.	Todos
10 al 14	Capacitación en IFD a cargo de los Equipos Técnicos de la Dirección Educación Especial y la Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria.	Dirección de Nivel Superior
17 al 21	Jornada/s de articulación interinstitucional del Campo de la Práctica Profesional Docente con las Instituciones Asociadas de los niveles obligatorios. Evaluación del estado de avance. Proyección de acciones 2023.	Todos
21 al 31	4° Jornada de Fortalecimiento Institucional	Todos
28	Cierre Serie 2021. Sistema Federal de Títulos (Res. C.F.E. N° 59/08 – 124/10 -168/12-328/17)	Todos
Noviembre		
01	Inicio Serie 2022. Sistema Federal de Títulos (Res. C.F.E. N° 59/08 – 124/10 -168/12-328/17)	Todos
01 al 30	Rendición papel moneda Serie 2021 y distribución Serie 2022. Sistema Federal de Títulos (Res. C.F.E. N° 59/08 – 124/10 -168/12 - 328/17)	Todos
17 al 24	Coloquios de UC del 2° Cuatrimestre y Anuales con formato Taller y Seminarios, acorde a la R.M. N° 1455/14. Anexo I R.A.M. art 19	Todos
24	Vencimiento de carga en SIMA y presentación en formato papel de Planilla de Calificaciones con promedio de evaluaciones periódicas y porcentaje de asistencia correspondiente a las UC del 2° Cuatrimestre, Anuales.	Todos
25	Finalización Segundo Cuatrimestre.	Todos
25 al 27	Inscripción a exámenes Turno Diciembre, ambos llamados	Todos

Sigue Hoja 75///...

...///

27 al 28	Depuración de Inscripciones a Exámenes Turno de diciembre, ambos llamados	Todos
28	Entrega de Informes de acciones desarrolladas en las horas Contra-cuatrimestrales (2º Cuatrimestre).	Todos
29/11 al 10/12	Exámenes Turno Diciembre 1er. Llamado.	Todos
30	Vencimiento de carga en SIMA del primer cierre de Prácticas docentes y presentación en formato papel de Planilla de Calificaciones con promedio de evaluaciones periódicas y porcentaje de asistencia correspondiente.	Todos
Diciembre		
01 al 05	Plazo para la presentación de las solicitudes de Licencia Ordinaria, descanso anual de todo el personal. Remisión de solicitudes de Licencia Anual Ordinaria de los Rectores. Envío de planillas con situación de revista del personal con datos al 30 de noviembre de 2022. POF.	Todos
01 al 31	Pre - Inscripción de Aspirantes a Carreras del Ciclo Lectivo 2023	Todos
12 al 22	Exámenes Turno Diciembre. 2do. Llamado.	Todos
20 al 22	Reunión General de Cierre del Periodo Escolar 2022	Todos
22	Finalización del Ciclo Lectivo 2022	Todos
Febrero 2023	Registro de las calificaciones en el Libro Matriz, considerando los Libros de Actas de Exámenes finales del Turno Diciembre, acorde a la R.M. N° 1455/14. Anexo I R.A.M. art 29.	Todos

Sigue Hoja 76///...

...///

ANEXO II

EFEMÉRIDES

21 de febrero:	Día Internacional de la Lengua Materna, decreto de la UNESCO, año 1999
09 de marzo:	Día del Niño Correntino (Ley Provincial N° 5.988)
10 de marzo:	Día Nacional del Guitarrista Argentino.
14 de marzo:	Día de las Escuelas de Frontera- Ley N° 19.524/72
20 de marzo:	Día Internacional de la Francofonía, decreto de la Organización Internacional de la Francofonía (OIF), año 1998
21 de marzo:	Día Mundial de la Poesía
26 de marzo:	Día del Mercosur (Ley Provincial N° 5.919)
27 de marzo:	Día Mundial del Teatro.
02 de abril:	Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo
02 de abril:	Día Internacional del Libro Infantil y Juvenil
07 de abril:	Día Mundial de la Salud
10 de abril:	Día Mundial de la Ciencia y la Tecnología (en honor al Premio Nobel Dr. Bernardo Houssay)
15 de abril:	Día Internacional del Arte.
15 de abril:	Día del Ajedrez Escolar, en conmemoración al natalicio del Campeón nacionalizado argentino Sr. Miguel Najdorf
17 de abril:	Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de Información / Día Mundial de Internet
19 de abril:	Día de la Convivencia en la Diversidad Cultural (declarado por la Asamblea Extraordinaria del Consejo Federal de Cultura y Educación de Argentina, año 2000).
19 de abril:	Día Mundial de la Ciencia y la Tecnología: en honor al Premio Nobel – Dr. Bernardo Houssay
19 de abril:	Día de los Pueblos Originarios. Decreto N° 7.550 del Poder Ejecutivo Nacional
23 de abril:	Día del Idioma y Día de la Lengua Inglesa en las Naciones Unidas
23 de abril:	Día de la Lengua Española en las Naciones Unidas
23 de abril:	Día Internacional del Libro y del derecho de autor
29 de abril:	Día Internacional de la Danza
30 de abril:	Día de la Conmemoración del Plebiscito del Valle 16 de octubre
05 de mayo:	Día Internacional de la Lengua Portuguesa, establecido por la comunidad de países de lengua portuguesa (CPLP) en 2009
18 de mayo:	Día de los Museos
30 de mayo:	Día Nacional de la Donación de Órganos.
31 de mayo:	Día Mundial de la Lucha contra el Tabaquismo.
01 de junio:	Día Internacional del Fallecimiento de Helen Keller

Sigue Hoja 77///...

...///

03 de junio:	Día Del Aprendiz y de La Formación Profesional (En Conmemoración al Día de la Creación de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional - CENAOP- Decreto N°14.538/44)
07 de junio:	Día del Físico y de las Ciencias Físicas en la Argentina
07 de junio:	Día del Periodista
09 de junio:	Día Internacional de los Archivos
10 de junio:	Día Nacional de la Seguridad Vial
12 de junio:	Día Internacional contra el trabajo infantil
13 de junio:	Día del Escritor
15 de junio:	Día Nacional del Libro (Decreto N°1038/1924 del Gobierno Nacional)
21 de junio:	Día de la Confraternidad Antártica (Ley Provincial N° 6.130)
26 de junio:	Día Mundial de la Lucha contra el Narcotráfico
29 de junio:	Día de los Valores Humanos (Ley Provincial N° 6.101)
17 de julio:	Día Provincial de la Poesía
28 de julio:	Día de la conmemoración de la obra realizada por Monseñor Alberto Pascual Devoto. (Ley Provincial N° 6.065)
06 de agosto:	Día de la Educación Agropecuaria
09 de agosto:	Día Internacional de los Pueblos Indígenas (A/RES/49/214 de la ONU del 17 de febrero de 1995)
22 de agosto:	Día Mundial y Nacional del Folklore.
24 de agosto:	Día del Padre Correntino (Ley Provincial N° 6.127)
24 de agosto:	Día del Lector. (En conmemoración del natalicio del escritor argentino Jorge Luis Borges - Ley Nacional N° 26.754)
26 de agosto:	Día Provincial de la Solidaridad
28 de agosto:	Día del Archivero de Corrientes (Ley Provincial N° 5.965)
29 de agosto:	Día del Abogado
04 de septiembre:	Día Nacional del Inmigrante (Decreto Nacional N° 21430/1949)
07 de septiembre:	Día de la Recuperación de la Educación Técnica (Resolución CFE N° 234/14)
08 de septiembre:	Día Internacional de la Alfabetización
13 de septiembre:	Día del Bibliotecario (Ley N° 4.315)
16 de septiembre:	Día de la Juventud (Ley Nacional N° 27.002)
17 de septiembre:	Día del Psicopedagogo
18 de septiembre:	Aniversario de la creación de la Biblioteca Argentina para Ciegos (Día para recordar la importancia del Sistema Braille y a su creador)
19 de septiembre:	Día Nacional del Chamamé. (Ley N° 26.118)
21 de septiembre:	Día del Artista Plástico
23 de septiembre:	Día de las Bibliotecas Populares

Sigue Hoja 78///...

-Hoja 78-

...///

26 de septiembre al	
30 de septiembre:	Semana Provincial de la Lengua Guaraní
28 de septiembre:	Día Provincial de la Lengua Guaraní (Ley Provincial N° 6.176). Fecha para resaltar la "Educación Intercultural"
01 de octubre:	Día Provincial de la sensibilización y lucha contra la Violencia Intrafamiliar (Ley Provincial N° 6.279)
01 de octubre al	
31 de octubre	Mes de la inclusión
01 de octubre al	
31 de octubre	Mes Rosa: Sensibilización sobre el Cáncer de Mama.
02 de octubre:	Día Internacional de la no Violencia
03 de octubre:	Día de la Odontología Latinoamericana
04 de octubre:	Día Internacional de la Lengua Italiana (Dirección General de Promoción Cultural y de Cooperación de las Relaciones Exteriores de Italia desde el 2001, en homenaje a San Francisco de Asís, patrono de Italia)
05 de octubre:	Día Mundial de los Docentes – Declaración N° 358/15 de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia
05 de octubre:	Conmemoración del "Día del Camino y Día de la Educación Vial"
07 de octubre:	Día Interamericano del Agua
08 de octubre:	Día Internacional de la Educación Física.
08 de octubre:	Día del Docente de Educación Especial (Ley Provincial N° 4.784/94)
08 de octubre:	Día del Estudiante Solidario
10 de octubre:	Jornada Provincial de los Derechos del Niño
10 de octubre:	Día Nacional del Técnico
10 de octubre:	Día Nacional de la Danza.
12 de octubre:	Día de la lengua española (UNESCO, año 2010)
13 de octubre:	Día del Psicólogo
16 de octubre:	Día Internacional de la RCP.
16 de octubre:	Día Mundial de la Alimentación
17 de octubre	
al 21 de octubre:	Semana de la Lengua Italiana en el Mundo (Dirección General de Promoción Cultural y de Cooperación de las Relaciones Exteriores de Italia, la Accademia della Crusca y la Confederación Suiza, año 2001)
23 de octubre	Día Mundial del Mol, para homenajear a una legendaria disciplina científica: La Química, para dar a conocer su importancia y contribución a la humanidad.
24 de octubre:	Día Internacional de las Bibliotecas
03 de noviembre:	Día del Artista Argentino.
05 de noviembre:	Día de la Lengua Portuguesa en Brasil en homenaje al escritor brasileño Rui Barbosa

Sigue Hoja 79///...

-Hoja 79-

...///

07 de noviembre al	
08 de noviembre:	Día Nacional de los/las Afroargentinos/as y de la Cultura Afro (Resolución CFE N° 240/14)
09 de noviembre:	Día de la conmemoración anual de las Víctimas del Holocausto (Ley Provincial N° 5.947 y Resolución N° 1.171/10)
10 de noviembre:	Día de la Tradición en Homenaje al escritor José Hernández
10 de noviembre:	Día Provincial de la Educación Emocional. (Ley Provincial N° 6439)
13 de noviembre:	Día Nacional de la lucha contra el Grooming. (Ley Nacional N° 27.458/18)
15 de noviembre:	Día de la Educación Técnica
16 de noviembre:	Día Internacional de la Tolerancia
17 de noviembre:	Día Nacional del Escultor y de las Artes Plásticas
18 de noviembre:	Semana Nacional de la Ciencia y Tecnología.
19 de noviembre:	Día Mundial del Ajedrez
20 de noviembre:	Día Internacional de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
21 de noviembre:	Día Mundial en recuerdo de las víctimas por siniestros viales (Resolución N° 60/05 de la Asamblea General de Naciones Unidas).
22 de noviembre:	Día de la Música.
25 de noviembre:	Día de la No Violencia contra la Mujer. (Ley Provincial N° 6.225)
26 de noviembre:	Día de la Convivencia y de la Paz Escolar (Ley Provincial N° 6.045)
26 de noviembre:	Día del Químico y de las Ciencias Químicas en la Argentina.
27 de noviembre:	Batalla de Vences
27 de noviembre:	Día Internacional de la Educación de Adultos (UNESCO 1970)
28 de noviembre:	Conmemoración de la Batalla de Caá Guazú.
30 de noviembre:	Día Nacional del Teatro.
03 de diciembre:	Día Internacional de las Personas con Discapacidad (Asamblea General de la ONU 1992)
10 de diciembre:	Día Internacional de los Derechos Humanos.
10 de diciembre:	Día del Trabajador Social (Ley N° 6.215)

Sigue Hoja 80///...

...///

ANEXO III

NORMATIVAS PROVINCIALES Y NACIONALES DEL CAMPO EDUCATIVO

- Ley de Educación Nacional N° 26.206
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26206-123542>
- Ley de Educación Superior N° 24.521
<http://www.mec.gob.ar/servicios/normativas/>
- Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058
<http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2012/10/ley-26058.pdf>
- Ley de Financiamiento Educativo
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/112976/norma.htm>
- Ley N° 24.660 de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad (Enseñanza en Contexto de Encierro)
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/35000-39999/37872/texact.htm>
- Ley de Educación Provincial N° 6.475
<http://www.mec.gob.ar/servicios/normativas/>
- Estatuto del Docente
<http://www.mec.gob.ar/servicios/normativas/>
- Régimen de Permisos y Licencias
<http://www.mec.gob.ar/servicios/normativas/>
- Ley de Educación Emocional N° 6.398
- Leyes Provinciales N° 6.204, 6.292 y Resolución Ministerial N° 1.860/2019 "Promesa de lealtad a la Constitución Nacional y Provincial"
- Resoluciones del CFE 400/2021, 401/2021, 404/2021 y 405/2021.
- Régimen de Evaluación de la modalidad no presencial y/o combinada en los niveles obligatorios, de gestión estatal y privada para los Ciclos Lectivos 2020-2021. Resol. N° 5.187/2020
- Plan Estratégico Educativo 2020. Contenidos Prioritarios para los niveles obligatorios Ciclos Lectivos 2020-2021. Resoluciones Nros. 3.080/2020 y 3.673/2020.
- Marco conceptual regulatorio de excepción para la evaluación, acreditación y promoción de contenidos prioritarios para los niveles obligatorios Ciclos Lectivos 2020-2021. Decreto Provincial N° 1.804/2020.
- Marco regulatorio sobre evaluación, acreditación y promoción de los aprendizajes de estudiantes de Formación Docente y Técnica de Nivel Superior. Resolución N° 3.215/2020.
- Orientaciones para los procesos de evaluación en el marco de la continuidad pedagógica. Resolución CFE N° 363.

Sigue Hoja 81///...

...///

- Acompañar. Puentes de igualdad. Resolución CFE N° 369.
- Lineamientos Nacionales para la regulación del sistema formador en contexto de ASPO y DISPO. Resolución CFE N° 373.
- Grooming: "Guía de sensibilización y prevención desde el ámbito educativo". Resolución N° 920/2021.
- Protocolo Específico y recomendaciones para la realización de prácticas en los entornos formativos de la ETP (Talleres, Laboratorios y Espacios Productivos). Resolución CFE N° 371.
- Protocolo marco específico para el retorno a las actividades en los IES/ISFD. Resolución CFE N° 372.
- Protocolo Sanitario Provincial: Ministerio de Salud Pública - Ministerio de Educación.
- "Guía Federal de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas a la vida escolar" (Resolución CFE N° 217/2014). "Guía de orientaciones para actuar ante situaciones violencia escolar" (R.M. N° 3.100/2017)
- "Guía de intervención escolar ante el consumo problemático de drogas" (R.M. N° 1.805/2014)
- Implementación del Proyecto Institucional de la ESI en el marco de la Ley Nacional N° 26.150, (Resolución CFE N° 340/2018 y R.M. N° 3.341/2014.) de implementación efectiva de la ESI.
- "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género" (Ley Nacional N° 27.234) y cartilla de actividades.
- "Criterios para la elaboración de Acuerdos Escolares de Convivencia para el Nivel Secundario" (R.M. N° 2.912/2010 y su rectificatoria N° 1.624/2011)
- "Marco Normativo para la construcción y definición de los acuerdos vinculados a la promoción de la Convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas de gestión pública y privada en los niveles Inicial y Primario, como así también a las Modalidades que correspondan del Sistema Educativo de la Provincia de Corrientes." (R.M. N° 4.720/2016).
- "Implementación de los lineamientos curriculares para la prevención de las adicciones." (R.M. N° 4.472/2017).
- "Campaña nacional sobre disminución del embarazo no intencional en la adolescencia: su abordaje desde la escuela secundaria." (Resolución CFE N° 322/2017).
- "Ingreso, permanencia y retiro de alumnas embarazadas y/o en periodos de amamantamiento en el establecimiento educativo de la Provincia de Corrientes" (R.M. N° 4.192/2018 y su ampliatoria N° 3.767/2020).
- Normativa sobre inscripción aun cuando el niño o joven no tuviera DNI. (R.M. N° 4.114/2018).
- "Promoción, acreditación, certificación y titulación de estudiantes con discapacidad" (Resolución CFE N° 311/2016).
- "Guía para la acción desde el ámbito educativo ante situaciones de vulneración de derechos". (R.M. N° 3.404/2014 y su actualización R.M. N° 2.613/2020).

Sigue Hoja 82///...

-Hoja 82-

...///

- "Guía de Orientaciones a Docentes para el Abordaje de Problemáticas en el Rendimiento Escolar de los estudiantes del Nivel Primario y secundario". (R.M. N° 6.052/2021).
- "La Educación Domiciliaria y Hospitalaria en el Sistema Educativo Nacional", del Consejo Federal de Educación. (R.M. N° 202/2013).
- "Marco Regulatorio de la Modalidad de Educación Hospitalaria y Domiciliaria" R.M. N° 2.220/2012"; "Reglamento Operativo para acreditaciones parciales y finales del Trayecto Escolarizado de Educación Secundaria en contexto Domiciliario y Hospitalario" (R.M. 2.060/2013). Circular de nivel pedagógica 12/2020 y Circular pedagógica 14/2014 de la Dirección de Nivel Secundario.
- "Criterios organizativos de la modalidad Domiciliaria y Hospitalaria para el Nivel Inicial y Primario" (R.M. N° 284/2015); R.M. N° 1.166/2018, sobre nómina de docentes domiciliarios, y Nota Circular N° 4/14 del C.G.E.
- "Documento de acompañamiento a Establecimientos Educativos de Nivel Secundario". (R.M. N° 4.752/2015).
- Documento de Apoyo para la Integración en el Nivel Inicial y Primario. Circular N° 3/2015 – Consejo General de Educación (C.G.E).
- Protocolo de ingreso para los Docentes de Apoyo a la Integración asignados en las Instituciones escolares de los distintos Niveles Educativos. (R.M. N° 2.513/2019).
- Marco Pedagógico Administrativo para el Nivel Inicial para Estudiantes con Discapacidad. (R.M. N° 6.447/2019 - Resolución CFE N° 311/2016)).
- Establecer en 20 horas reloj la Carga Horaria para los técnicos que se desempeñan en Escuelas de Educación Especial. (R.M. N° 0352/2020).
- Misiones y funciones de los Equipos Interdisciplinarios de las Escuelas Especiales. (R.M. N° 2.609/2020).
- Marco Pedagógico Administrativo para el Nivel Primario, para Estudiantes con Discapacidad. R.M. N° 2.744/2020 - (Resolución CFE N° 311/2016).
- Pautas de Reorganización Funcional y Pedagógica de las Instituciones Educativas de Gestión Estatal y Privada en el Marco de la Emergencia Sanitaria por COVID-19. (R.M. N° 0137/2021).
- "Documento pedagógico para la inclusión Nivel Secundario". (R.M. N° 0767/2021).
- "Regulación de la certificación de estudiantes con discapacidad incluidos en los establecimientos del nivel secundario dependientes del Ministerio de Educación de la provincia de Corrientes" (R.M. N° 1.940/2021).
- Otros documentos que se consideren relevantes para un mejor funcionamiento del servicio educativo, vigentes o posteriores a la presente norma.

Sigue Hoja 83///...

-Hoja 83-

...///

ANEXO IV

GLOSARIO SIGLAS

A.E.C.: Acuerdos Escolares de Convivencia

CAP: Certificado Analítico Parcial (

CATE: Centro de Atención a las Trayectorias Escolares.

CDIE: Centro de Documentación e Información Educativas

CEF: Centro de Educación Física

CFE: Consejo Federal de Educación

CFP: Centro de Formación Profesional

C.G.E: Consejo General de Educación

COPETyP: Consejo Provincial de Educación, Trabajo y Producción),

ECPL: Educación en Contexto de Privación de la Libertad

E.F.A.: Escuelas de Familia Agrícola

EPJA: Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

P.E.I.: Proyecto Educativo Institucional

P.I.A.: Planificación Institucional del Aprendizaje

P.J.M.: Parlamento Juvenil del MERCOSUR

P.P.I.: Proyectos Pedagógicos Individual/Inclusivos

